

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

N.º 9.397 EDICION DE 24 PAGINAS APARECE LOS DIAS HABILES	Salta, 3 de diciembre de 1973	Correo Argentina SALTA	TARIFA REDUCIDA CONCESION N.º 9/18 Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual N.º 1.193.676
<p style="text-align: center;">HORARIO</p> <p style="text-align: center;">—</p> Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL Regirá el siguiente horario: LUNES A VIERNES de 8 a 11.30 horas	<p style="text-align: center;">Dr. MIGUEL RAGONE Gobernador</p> <p style="text-align: center;">Doctor ENRIQUE PFISTER FRIAS Ministro de Gobierno</p> <p style="text-align: center;">Ing. JESUS PEREZ Ministro de Economía</p> <p style="text-align: center;">Dr. LUIS CANONICA Ministro de Bienestar Social</p>		<p style="text-align: center;">DIRECCION Y ADMINISTRACION ZUVIRIA 536 TELEFONO N.º 14780</p> <p style="text-align: center;">—</p> <p style="text-align: center;">EDDY OUTES Director</p>

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicados en el Boletín Oficial. Artículo 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico. (Ley 4337).

Decreto N.º 8911 del 2 de julio de 1957.

Art. 6º — a) Todos los textos que se presenten para ser insertados, debe encontrarse en forma correcta y legibles a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — VENTA DE EJEMPLARES: Manténgase para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos al que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se constatare algu-

na negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

Decreto 9062/63, modificatorio del Decreto 8911/57

Por el art. 35 del citado decreto, establécese que la atención al público comienza media hora y después de la entrada del personal y termina una hora y media antes de la salida.

Decreto 751/70

Artículo 1º — La Inspección de Sociedades Anónimas Civiles y Comerciales, dispondrá la publicación de los BALANCES de las sociedades anónimas que comprendan los ejercicios sociales que se cerraren con posterioridad al 30 de noviembre de 1970, en cuadros confeccionados en forma estadística, ajustados a las normas que para este caso determine dicha repartición.

Decreto 456/73

Art. 2º — Ampliase el Artículo 4º del Decreto número 751 de fecha 12 de noviembre de 1970, dejándose establecido que la tarifa única para las publicaciones de balances de S. A. será de Doscientos pesos (\$ 200,-), la que deberá abonarse íntegramente en el momento de encargarse la publicación".

TARIFAS GENERALES

Decreto N.º 456 del 3 de julio de 1973

VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes	\$ 0,50
Número atrasado de más de un mes hasta 1 año \$	1,—
Número atrasado de más de 1 año hasta 3 años . \$	2,—
Número atrasado de más de 3 años hasta 5 años \$	3,—
Número atrasado de más de 5 años hasta 10 años \$	4,—
Número atrasado de más de 10 años	\$ 5,—

SUSCRIPCIONES

Mensual	\$ 9,00	Semestral	\$ 30,00
Trimestral	\$ 15,00	Anual	\$ 50,00

PUBLICACIONES

En toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y por columna a razón de un peso (\$ 1,00) el centímetro; considerándose 20 (veinte) palabras por centímetro.

Por la publicación de los Balances de Sociedades Anónimas, por un día, se percibirá como única tarifa la suma de Doscientos pesos (\$ 200,00).

Todo aviso por un solo día y de composición corrida, será de diez centavos (\$ 0,10) por palabra.

El precio mínimo por toda publicación de cualquier índole será de seis pesos (\$ 6,00).

En los avisos de forma alternada se recargará la tarifa respectiva en un cincuenta por ciento.

Los contratos o estatutos de sociedades para su publicación, deberán ser presentados en papel de 25 (veinticinco) líneas, considerándose a razón de 10 (diez) palabras por cada línea ocupada y por foja de 50 (cincuenta) líneas como 500 (quinientas) palabras. En todo aviso o edicto para el cómputo de palabras, se considerará como 10 (diez) palabras por cada línea ocupada.

REMATES ADMINISTRATIVOS

Por un día mínimo — \$ 15,00.

Por dos días hasta diez, regirán las tarifas especificadas para los remates judiciales.

BALANCES

Para las publicaciones por un día de balances que no sean de Sociedades Anónimas, se percibirán a razón de dos pesos (\$ 2,00) por centímetro utilizado y por columna.

PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 10 centímetros o 200 palabras	Hasta 10 Días	Excedente	Hasta 20 Días	Excedente	Hasta 30 Días	Excedente
Sucesorios	\$ 20,00	60 cm.	40,00	90 cm.	80,00	120 cm.
Posesión Veinteañal y Deslinde	\$ 30,00	90 cm.	60,00	120 cm.	120,00	180 cm.
Remate de Inmuebles y Automotores	\$ 30,00	90 cm.	60,00	120 cm.	120,00	180 cm.
Otros Remates Judiciales	\$ 20,00	60 cm.	40,00	90 cm.	80,00	120 cm.
Edictos de Minas	\$ 30,00	120 cm.				
Contratos y Estat. Soc.	\$ 0,20	(la palabra)				
Otros E. Judic. y Avisos	\$ 20,00	90 cm.	40,00	120 cm.	80,00	180 cm.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETOS

			Pág. Nº
M. de Gobierno Nº 1752 del 22-10-73	—	Prórroga de contrato celebrado entre la Fiscalía de Gobierno y el doctor Alejandro Arturo Saravia	7323
" " " 1753 " "	—	Confirmase al empleado Felipe Santiago Sánchez en el Archivo y Biblioteca Históricas	7323
" " " 1754 " "	—	Designase en carácter de reintegro a personal en la Policía de la Provincia	7324
" " " 1755 " "	—	Designase personal en la Policía de la Provincia	7324
" " " 1756 " "	—	Designase al señor Héctor Armando Capitanelli en la Policía de la Provincia	7324

M. de Gobierno Nº 1757 del 22-19-73 — Designase en carácter de reintegro al señor Facundo Amado Padilla, en la Policía de la Pcia.

Pág. Nº

7325

EDICTOS DE MINAS

Nº 16426 — Marcos Marcelino Llampas	7325
Nº 16362 — Antonio Cruz Núñez	7325
Nº 16361 — Antonio Cruz Núñez	7325

LICITACION PUBLICA

Nº 16445 — Hospital de Zona Dr. Joaquín Castellanos. Lic. Nº 1/74	7325
Nº 16444 — Direc. Gral. de Compras y Suministros. Lic. Nº 12	7326
Nº 16443 — Direc. Gral. de Compras y Suministros. Lic. Nº 11	7326
Nº 16442 — Direc. Gral. de Compras y Suministros. Lic. Nº 10	7326
Nº 16428 — Direc. de Vialidad de Salta. Lic. Nº 7/73	7326
Nº 16421 — Subsecretaría de Comunicaciones	7326
Nº 16420 — Direc. de Vialidad de Salta. Lic. Nº 6/73	7326
Nº 16403 — Direc. de Vialidad de Salta. Lic. Nº 5/73	7327
Nº 16402 — Obras Sanitarias de la Nación	7327

LICITACION PRIVADA

Nº 16425 — Municipalidad de la Ciudad de Salta. Lic. 28/73	7327
--	------

EDICTO CITATORIO

Nº 16406 — Manuel Corral y otro	7327
Nº 16386 — Lino Martínez	7327
Nº 16385 — Adolfo Gutipa	7327
Nº 16384 — René Hipólito Tapia y otro	7328
Nº 16367 — María de los Angeles Juliana Trabalón y otros	7328
Nº 16330 — Ramón Benjamín y Julio Martín Aguilera	7328
Nº 16329 — Luis Ciligiñay	7328
Nº 16328 — Roberto Tamer Elías y Jorge Dib Ashur	7328

NOTIFICACION ADMINISTRATIVA

Nº 16409 — Juan Angel Cuello	7329
------------------------------------	------

REMATAS ADMINISTRATIVO

Nº 16340 — Instituto de Promoción Social	7329
--	------

Sección JUDICIAL**SUCESORIOS**

Nº 16438 — Lino Zuleta y Arsella Rosas de Zuleta	7329
Nº 16411 — Federico Cruz	7329
Nº 16401 — Carmen Visuara de Alemán	7329
Nº 16396 — Pellegrini Alfredo	7329
Nº 16395 — Rita Amanda Saravia de Aráoz	7329
Nº 16392 — Francisca Olayo Díaz	7329
Nº 16388 — Piedad Nelly Fernández de Valdez	7329
Nº 16379 — Viñuales Rosa Gómez de	7330
Nº 16377 — Miguel Alejandro Mesquida	7330
Nº 16364 — Chibán Nom	7330
Nº 16358 — Tomás Rivera	7330
Nº 16357 — Figueroa Carlos y Cachambe de Figueroa	7330
Nº 16353 — Juan de la Cruz Serrano	7330
Nº 16352 — Roberto Bixquert	7330
Nº 16343 — Alicia Russo de López	7330
Nº 16332 — Froilán Taboada	7330

	Pág. Nº
Nº 16320 — Juan Luis Liendo	7331
Nº 16319 — Manuela Rodríguez de Meriles	7331
Nº 16317 — Laura Velarde Mors	7331
Nº 16300 — Gerardo César Pérez	7331
Nº 16298 — Rosenda Esther Paliza de Oviedo	7331
Nº 16297 — Andrés Avelino Palavecino	7331
Nº 16294 — Agudo Facundo Primitivo	7331
Nº 16289 — Francisco Guari	7331

REMATE JUDICIAL

Nº 16436 — Por Efraín Racioppi. Juicio: Berman Mauricio y otro vs. Carlos Pereyra ...	7331
Nº 16435 — Por Efraín Racioppi. Juicio: T. S. A. vs. Mercado Rosalia Argañaraz de y otro	7332
Nº 16432 — Por Raúl Racioppi. Juicio: Banco del Noroeste Coop. Ltda. vs. Tonda Hnos. S.A. y otro ...	7332
Nº 16431 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Garrido Mateo vs. Pons José	7332
Nº 16430 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Edilfilms S.A. vs. Ferreyra Juan Regis	7332
Nº 16429 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Ríos Rosario Alberto y otro vs. Lilio Cristófani .	7332
Nº 16427 — Por Gustavo A. Bollinger. Juicio: Banco de la Nación Argentina vs. Miguel S. Navamuel	7332
Nº 16418 — Por Efraín Racioppi. Juicio: T.S.A.C.I. vs. Campos Julio Cesar	7333
Nº 16417 — Por Efraín Racioppi. Juicio: M.S.A. vs. García Ramona Díaz	7333
Nº 16416 — Por Efraín Racioppi. Juicio: M.S.A. vs. Vaca Ciro Ernesto	7333
Nº 16415 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Mi Hogar S.R.L. vs. Corbella Esther y otro ...	7333
Nº 16414 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Rumbo S.A. vs. Néstor Lucio Varela	7333
Nº 16413 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Flores Hnos. S.M.C. vs. Carlos E. Bertolini y otro	7333
Nº 16412 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Patrón Costas Cornejo y Cía. S.A. vs. Murúa E. Raúl	7333
Nº 16408 — Por Jorge R. Decavi. Juicio: Sucesorio de Canevari Carlos Alberto	7334
Nº 16391 — Por Raúl Racioppi. Juicio: Casa Norte vs. Santos José Zalazar	7334
Nº 16326 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Posadas G. Alberto vs. Rivera R. Rubén	7334
Nº 16324 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Cía. Química S.A. vs. La Quebrada S.R.L.	7334
Nº 16321 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Tritumol S.A. vs. Sartini Gerardo	7335
Nº 16304 — Por Ricardo Gudiño. Juicio: Gómez Abel R. vs. Puntano Blanca	7335
Nº 16302 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Lapidus Jacobo vs. Iván Ramón Cekada	7335
Nº 16286 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: B. B. Automotores S.C.P.A. Vs. Seusterman Elías .	7335
Nº 16301 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Frías Dardo Alfredo vs. Machado N. Francisco	7335

CITACION A JUICIO

Nº 16437 — Pedro Di Carlos Serrey y otro	7336
Nº 16434 — Pedro Baldi y otros	7336
Nº 16400 — Marta Isabel Gómez de Giné	7336
Nº 16390 — Leonardo Puca	7336
Nº 16383 — Antonia Pastrana	7336
Nº 16314 — Matías Gamaliel Guerrero y otros	7336
Nº 16306 — Eduardo Serrano	7336
Nº 16295 — Neme Abraham	7336

POSESION VEINTEÑAL

Nº 16366 — Delgadino Celia Puca Vda. de	7337
Nº 16316 — Ricardo Cornejo Echenique	7337

CONCURSO CIVIL

Nº 16397 — Viñuales, Royo, Palacio y Cía. S.A.	7337
---	------

EDICTO DE QUIEBRA

Nº 16410 — Framat S. R. L.	7337
---------------------------------	------

Sección COMERCIAL

Pág. Nº

CONTRATO SOCIAL

Nº 16423 — Mercadito el Huerto S.R.L. 7338

MODIFICACION DE CONTRATO

Nº 16440 — Balcarce S.R.L. 7339

TRANSFERENCIA FONDOS DE COMERCIO

Nº 16422 — Restaurante Internacional 7340

Nº 16419 — Peunord 7340

VENTA DE FONDO DE COMERCIO

Nº 16350 — El diario El Intransigente 7340

Nº 16349 — Sepelio Casa Brizuela 7340

Sección AVISOS

ASAMBLEAS

Nº 16439 — Aero Club Orán. Para el día 2-12-73 7341

Nº 16433 — Sociedad Israelita Salteña la Unión de S. S. M.S. Para el día 24-12-73 7341

Nº 16424 — Club de Agentes Comerciales. Para el día 22-12-73 7341

Nº 16393 — El Cóndor S.A. Para el día 12-12-73 7341

Nº 16382 — Intec-Metal S.A. Para el día 10-12-73 7342

Nº 16351 — Lanera Algodonera C.I.S.A. Para el día 8-12-73 7342

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETOS

Salta, 22 de octubre de 1973

DECRETO Nº 1752

Ministerio de Gobierno

Expediente Nº 41-9321.

VISTO el decreto Nº 280, de fecha 13-8-73, y atento a lo solicitado por Fiscalía de Gobierno en nota del día 17 de octubre del corriente año,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Prorrógase hasta el día 31 de diciembre del año en curso el contrato de locación de servicios celebrado entre el señor Fiscal de Gobierno, doctor JOSE ARMANDO CARO FIGUEROA y el doctor ALEJANDRO ARTURO SARAVIA, que fuera aprobado por decreto Nº 820, de fecha 13-8-73, y en mérito a la conformidad expresada por ambas partes en nota de fojas 1 del presente expediente.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

RAGONE

Pfister Frías

Salta, 22 de octubre de 1973

DECRETO Nº 1753

Ministerio de Gobierno

Expediente Nº 60-073.

VISTO el decreto Nº 788, del 27-IV-73, mediante el cual se confirma, promueve y traslada, al personal de Jurisdicción 3, Unidad de Organización 13, Archivo y Biblioteca Históricas, y

CONSIDERANDO:

Que en el decreto de referencia se confirma en carácter de traslado de la Dirección General de Inmuebles, en categoría 8-02, al empleado Felipe Santiago Sánchez, quien ya era titular con anterioridad en este último organismo, de la categoría 7-02, y que por un error involuntario en el decreto de adscripción (Nº 6923/72) se lo consignó en categoría 8-02;

Por ello; a fin de dejar debidamente regularizada tal situación, en atención a lo actuado en el presente expediente y a lo informado por la Dirección General de Presupuesto a fojas 7 vta. de estos obrados,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Déjase establecido que el traslado y confirmación del empleado FELIPE SANTIAGO SANCHEZ en el presupuesto del Archivo y Biblioteca Históricas, lo es en categoría 7, Clase 02, con vigencia al 1º de enero del año en curso, y no como se consignara en el decreto Nº 788, de fecha 27-IV-73.

Art. 2º — A efectos de posibilitar lo dispuesto en el artículo 1º, suprimese con vigencia al 1º-I-73, un (1) cargo de Categoría 8, Clase 02, en la Jurisdicción 3, Unidad de Organización 13, "Archivo y Biblioteca Históricas", creándose en su reemplazo y con igual vigencia, un cargo de Categoría 7, Clase 02, ampliándose el presupuesto de la mencionada unidad organizativa en la suma de \$ 1.539, de acuerdo a la siguiente distribución de cuentas:

Sección 0, Sector 01, Principal 1,	
Parcial 1, Subparcial 02	\$ 1.220
Parcial 2, Subparcial 02	\$ 101
Parcial 5	\$ 172
Parcial 6	\$ 46
	\$ 1.539

abriéndose esa ampliación con refuerzo a tomarse del Crédito Adicional de la Sección 0, Erogaciones Corrientes.

Art. 3º — Tomen conocimiento de lo dispuesto precedentemente, Dirección General de Administración de Personal y Habilitación de Pagos del Ministerio de Gobierno, debiendo Contaduría General de la Provincia registrar el movimiento presupuestario en las respectivas ODF.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros de Gobierno y de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

RAGONE
Pfister Frías
Sángari (Int.)
Guzmán

Salta, 22 de octubre de 1973

DECRETO Nº 1754

Ministerio de Gobierno

Expedientes Nros. 44-116629 y 41-8950.

VISTO la nota Nº 155, de fecha 9 de octubre del corriente año, elevada por Jefatura de Policía de la Provincia y atento a los términos contenidos en la misma,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Designase en carácter de reingreso, a partir de las fechas que tomen posesión de sus servicios, en el cargo de agente Clase 06, Personal de Seguridad (Jurisdicción 3, Unidad de Organización 5), a los ciudadanos que se detallan a continuación y en las vacantes que se consignan:

Ambrosio Arana, C. 1923, M. I. Nº 3.959.518, en vacante por renuncia de don Juan Carlos García (P. 2703).

Héctor Miguel Molina, C. 1946, M. I. número 8.176.920, en vacante por renuncia de don Eugenio J. Laime (P. 2707).

Carmen Haidée Juárez de Shmitter, C. 1938, M. I. Nº 0.994.496, en vacante por renuncia de don Roberto B. Toledo (P. 2711).

Raúl Alberto Arroyo, C. 1937, M. I. número 7.064.024, en vacante por renuncia de don Elías P. Maidana (P. 2336).

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

RAGONE
Pfister Frías

Salta, 22 de octubre de 1973

DECRETO Nº 1755

Ministerio de Gobierno

Expediente Nº 44-124.051.

VISTO la nota Nº 161 de fecha 16 de octubre del corriente año, elevada por Jefatura de Policía de la Provincia; y atento a lo solicitado en la misma,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Designase en el cargo de Agente, Clase 06, Personal de Seguridad (Jurisdicción 3, Unidad de Organización 5), en "Comisión" por el término de seis (6) meses, conforme a lo establecido en el artículo 59, de la Ley Orgánica Policial Nº 4258/68, a partir de las fechas que tomen servicios y en vacantes que se consignan, a los siguientes ciudadanos:

Gerardo Cruz, C. 1950, M. I. Nº 8.388.753 (P. 2732), en vacante por cesantía de don Ricardo R. Yáñez.

Elsa Gladi Zárate de Gerez, C. 1942, L. C. Nº 4.293.241 (P. 2658), en vacante por baja de don Oscar Francisco Guzmán.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

RAGONE
Pfister Frías

Salta, 22 de octubre de 1973

DECRETO Nº 1756

Ministerio de Gobierno

Expediente Nº 44-124.019.

VISTO la nota Nº 152, de fecha 3 de octubre del corriente año, elevada por Jefatura de

Policía de la Provincia; y atento a lo solicitado en la misma,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Desígnase a partir de la fecha que tome posesión de sus servicios, al señor HECTOR ARMANDO CAPIANELLI, C. 1951, M. I. Nº 8.555.593, en el cargo de agente, Clase 06, Personal de Seguridad (Jurisdicción 3, Unidad de Organización 5), P. 2685, en vacante por renuncia de don Mario Ernesto Figueroa, y en "Comisión", por el término de seis (6) meses, conforme a lo establecido por el artículo 59º de la Ley Orgánica Policial Nº 4258/68.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

RAGONE

Pfister Frías

Salta, 22 de octubre de 1973

DECRETO Nº 1757

Ministerio de Gobierno

Expediente Nº 44-118107.

VISTO la nota Nº 157, de fecha 9-X-73, elevada por Jefatura de Policía de la Provincia y atento a lo solicitado en la misma,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Desígnase con carácter de reintegro, a partir de la fecha que tome servicios en el cargo de Oficial Auxiliar Clase 06, Personal de Seguridad (Jurisdicción 3, Unidad de Organización 5) al señor FACUNDO AMADO PADILLA, C. 1935, M. I. Nº 7.277.810, y en vacante por renuncia de don Segundo C. Cabral.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

RAGONE

Pfister Frías

EDICTOS DE MINAS

O.P. Nº 16426

T. Nº 4520

El Dr. Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería que, Marcos Marcelino Llampá, el 8 de febrero de 1972, por Expte. Nº 8018-LL, ha solicitado en el departamento de Los Andes, cateo para explorar la siguiente zona: Partiendo del punto de Referencia, mina "Eduardo 3" desde su esquinero N.O., con un azimut de 284º se miden 7.000 mts. hasta el punto de partida P.P., desde allí hacia el sur se miden 3.500 mts. hasta el punto 1, desde allí hacia el oeste se miden 3.600 mts. hasta el punto 2, de éste con az. 49º se miden 150 mts. hasta el punto 3, de éste con az. de 319º se mi-

den 850 mts. hasta el punto 4, de éste hacia el norte se miden 4.300 mts. hasta el punto 5; de allí hacia el este 4.000 mts. hasta el punto 6 de allí hacia el sur 1.500 mts. cerrando la mencionada superficie, la que se encuentra fuera de la zona de reserva según ley Nº 19.384/71. — Salta, 25 de julio de 1973. — Angelina Teresa Castro, Escribana Secretaria, Juzg. de Minas.

Imp. \$ 30,00

e) 3 al 14-12-73

O. P. Nº 16362

T. Nº 4469

El doctor Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 25 del C. de Minería que, Antonio Cruz Núñez, el 23 de junio de 1971, por Expte. Nº 7804-N, ha solicitado en el departamento de Los Andes, cateo para explorar la siguiente zona: Desde el cerro Aracar (punto de referencia) se mide 18.000 metros con az. 247º para llegar al punto de partida, desde el cual se mide 4.000 metros con 157º, 2.000 metros con 247º, 10.000 metros con 337º, 2.000 metros con 67º y finalmente 6.000 metros con 157º cerrando el polígono: Inscripta gráficamente la superficie solicitada para cateo, la misma resulta ubicada en una zona libre de otros pedimentos mineros y fuera de la Zona de Reserva. — Salta, 23 de octubre de 1973. — Dr. Atilio Dell'Acqua, Secretario.

Imp. \$ 30,-

e) 27-11 al 10-12-73

O. P. Nº 16361

T. Nº 4468

El doctor Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 25 del C. de Minería que, Antonio Cruz Núñez, el 23 de junio de 1971, por Expte. Nº 7806-N, ha solicitado en el departamento de Los Andes, cateo para explorar la siguiente zona: Desde el cerro Aracar (Punto de Referencia) se mide 10.000 metros con az. 247º para llegar al punto de partida, desde el cual se mide 4.000 metros az. 157º, 2.000 metros az. 247º, 10.000 metros az. 337º, 2.000 metros az. 67º y finalmente 6.000 metros az. 157º, cerrando el polígono. Inscripta gráficamente la superficie solicitada para cateo, la misma resulta ubicada en una zona libre de otros pedimentos mineros y fuera de la Zona de Reserva. — Salta, 19 de octubre de 1973. — Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, Secretaria.

Imp. \$ 30,-

e) 27-11 al 10-12-73

LICITACION PUBLICA

O.P. Nº 16445

F. Nº 1986

HOSPITAL DE ZONA

"DR. JOAQUIN CASTELLANOS"
General Güemes

LICITACION PUBLICA Nº 1/74

Lámase a licitación pública Nº 1/74 para el día 17 de diciembre de 1973 a horas doce, para subvenir las necesidades que a continuación se

detallan: carne, leche, pan, verduras, productos lácteos y víveres secos, destinados al consumo del Hospital de Zona "Dr. Joaquín Castellanos". La apertura de las propuestas se realizará en la administración de dicha dependencia, sita en Cabred s/n., General Güemes, Salta. Dirigirse por pliegos e informes al mencionado Hospital.

Hugo Vallaro

Secretario Administrativo

Imp. \$ 21,00 e) 3 y 4-12-73

O.P. Nº 16444 F. Nº 1985

Provincia de Salta

**DIRECCION DE COMPRAS
Y SUMINISTROS**

Llámase a Licitación Pública Nº 12 a realizarse el día 19 de diciembre de 1973 a horas 11.30 o día subsiguiente si éste fuera feriado para la adquisición de ELEMENTOS VARIOS con destino al Departamento de Investigaciones de Policía de la Provincia. Precio del Pliego \$ 106.—. Venta del mismo en Zuviría 163 - Salta.

La Dirección

Imp. \$ 21,50 e) 3 al 5-12-73

O.P. Nº 16443 F. Nº 1984

Provincia de Salta

**DIRECCION DE COMPRAS
Y SUMINISTROS**

Llámase a Licitación Pública Nº 11 a realizarse el día 19 de diciembre de 1973 a horas 10.30 o día subsiguiente si éste fuera feriado para la adquisición de GUARDAPOLVOS, COLCHONES, ALMOHADAS, FRAZADAS, etc., con destino a Policía de la Provincia. Precio del Pliego \$ 57.—. Venta del mismo en Zuviría 163 - Salta.

La Dirección

Imp. \$ 21,50 e) 3 al 5-12-73

O.P. Nº 16442 F. Nº 1983

Provincia de Salta

**DIRECCION DE COMPRAS
Y SUMINISTROS**

Llámase a Licitación Pública Nº 10, a realizarse el día 19 de diciembre de 1973 a horas 9.30 o día subsiguiente si éste fuera feriado para la adquisición de ELEMENTOS VARIOS con destino a Dirección de Minas (Exploraciones Mineras). Precio del Pliego \$ 281.—. Venta del mismo en Zuviría 163 - Salta.

La Dirección

Imp. \$ 21,50 e) 3 al 5-12-73

O.P. Nº 16428

F. Nº 1982

Gobierno de la Provincia de Salta

Ministerio de Economía

Secretaría de Estado de Obras Públicas

DIRECCION DE VIALIDAD DE SALTA

LICITACION PUBLICA Nº 7/73

Provisión: ADQUISICION DE 40 (Cuarenta) CARPAS - Expte. 33-28245.

Presupuesto Oficial: \$ 76.000.— Garantía de la Propuesta: \$ 760.—.

Apertura de Licitación el día 21 de diciembre de 1973 a horas 10.30 o día siguiente hábil en caso de feriado.

Pliego de Condiciones: En Contaduría de la Repartición - Calle España 721 - Salta.

Precio del Pliego: \$ 37,00 en venta hasta 5 días antes de fecha de apertura.

La Dirección

Imp. \$ 21,00 e) 3 al 5-12-73

O.P. Nº 16421

F. Nº 1979

Ministerio de Obras y Servicios Públicos

SUBSECRETARIA DE COMUNICACIONES

AVISO DE LICITACION

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 11 de diciembre de 1973, a las 10 en la Cab. Dto. 18º (Salta), para contratar la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre Salta y San Antonio de los Cobres (Dto. 18º).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al lugar donde se efectuará la apertura, San Antonio de los Cobres o en Locaciones y Contrataciones de Transportes (DA), Correo Central, Salta.

Director Gral. en el Dpto. Administración

Imp. \$ 22,00 e) 3 y 4-12-73

O.P. Nº 16420

F. Nº 1980

Gobierno de la Provincia de Salta

Ministerio de Economía

Secretaría de Estado de Obras Públicas

DIRECCION DE VIALIDAD DE SALTA

LICITACION PUBLICA Nº 6/73

Provisión: ADQUISICION DE CUBIERTAS Y CAMARAS PARA EQUIPOS, CAMIONES Y CAMIONETAS - Expte. 33-265/73.

Presupuesto Oficial: \$ 580.657,12. Garantía a la Propuesta: \$ 5.806,57.

Apertura de la Licitación el día 21 de diciembre de 1973 a horas 10 o día siguiente hábil en caso de feriado.

Pliego de Condiciones: En Contaduría de la Repartición - Calle España 721 - Salta.

Precio del Pliego: \$ 136.--, en venta hasta 5 días antes de la fecha de apertura.

La Dirección

Imp. \$ 21,00 e) 3 y 4-12-73

O. P. Nº 16403 F. Nº 1977

Gobierno de la Provincia de Salta

Ministerio de Economía

Secretaría de Estado de Obras Públicas

DIRECCION DE VIALIDAD DE SALTA

Licitación Pública Nº 5/73

Provisión: ADQUISICION DE EQUIPOS VIALES.

Presupuesto oficial: \$ 4.285.000,00

Garantía a la propuesta: \$ 42.850,00

Consultas, venta de pliegos: En Casa de Salta en Buenos Aires, calle Maipú 663 y Dirección de Vialidad de Salta, calle España 721, Salta, Apertura de la licitación, el día 19 de diciembre de 1973 a horas 10 o día subsiguiente hábil en caso de feriado.

Precio del pliego, \$ 900, en venta hasta 5 días antes de fecha de apertura.

LA DIRECCION

Imp. \$ 21,- e) 30-11 al 4-12-73

O. P. Nº 16402 F. Nº 1976

Ministerio de Economía

Subsecretaría de Recursos Hídricos

Obras Sanitarias de la Nación

Licitación Pública

Cloro líquido. Expediente: 33.955-LP-1973. 20/12/1973 a las 15. Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840 (Buenos Aires).

Imp. \$ 24,50 e) 30-11 al 11-12-73

LICITACION PRIVADA

O.P. Nº 16425 F. Nº 1981

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA

LICITACION PRIVADA Nº 28/73

Llámase a Licitación Privada Nº 28/73, para el día 13 de diciembre de 1973 a horas 10, para la adquisición de MATERIALES ELECTRICOS. Consulta y Apertura de las Propuestas: Dpto. de Compras y Suministros. Venta de Pliegos: Receptoría Municipal - Florida 62 - Salta. Precio del Pliego: \$ 50.00 (Pesos cincuenta).

Armando M. González

Jefe Dpto. de Compras y Suministros

Imp. \$ 21,00 e) 3 y 4-12-73

EDICTO CITATORIO

O. P. Nº 16406

T. Nº 4507

Ref.: Expte. Nº 34-28799/72. s.o.a.p.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que los Herederos de MANUEL CORRAL y ROSA GARCIA ANGUITA, tienen solicitado otorgamiento de concesión de derecho al uso del agua del dominio público para bebida de 200 cabezas de ganado con un caudal de 0,18 l/seg. a derivar del Arroyo "Ojo de Agua" o "San Martín", para el inmueble con catastros Nros. 1377, 3615, 3618 y 1410, denominados lotes Nros. 183, 184, 185, 186, 189 y 190, Fracción integrante de la Colonia Rosario Australasia, ubicado en el Partido Los Caranchos, Departamento de Rosario de la Frontera. Administración General de Aguas de Salta. 6 de noviembre de 1973.

Imp. \$ 20,- e) 30-11 al 13-12-73

O. P. Nº 16386

S. C. Nº 0634

Ref.: Expte. Nº 30243/72. s.r.a.p.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que el señor LINO MARTINEZ, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública —por usos y costumbres— para irrigar con carácter Permanente y a perpetuidad, una superficie de 1,6830 ha. del inmueble identificado como Parcela 2, catastro Nº 681 y una superficie de 3.330 m2. del inmueble conocido como parcela 6 b), catastro Nº 867, ubicadas en la zona conocida como Fuerte Alto, Departamento de Cachi, con dotaciones de 0,88 l/seg. y 0,16 l/seg. respectivamente, a derivar del río Trancas —margen izquierda— mediante la acequia del mismo nombre. En época de estiaje las dotaciones se reajustarán proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del citado río. Administración General de Aguas de Salta, 23 de noviembre de 1973.

Sin cargo e) 29-11 al 12-12-73

O. P. Nº 16385

S. C. Nº 0633

Ref.: Expte. Nº 34-31608/72. s.r.a.p.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que el señor ADOLFO CUTIPA, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública —por usos y costumbres— para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad una superficie de 3.5000 has. del inmueble identificado como Parcela 6, Polígono "C", catastro Nº 868, ubicado en la zona de Fuerte Alto del Departamento de Cachi, con una dotación de 1,83 l/seg. a derivar del Río Trancas —margen izquierda— mediante la acequia denominada de la misma manera. En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el cau-

dal del río. Administración General de Aguas de Salta, 26 de noviembre de 1973.

Sin cargo e) 29-11 al 12-12-73

O. P. Nº 16384 T. Nº 4486

Ref.: Expte. Nº 34-39631/73. s.r.a.p.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que los señores RENE HIPOLITO TAPIA y LIBORIO GUERRERO, tienen solicitado otorgamiento de concesión de agua pública, para irrigar con carácter Temporal-Eventual, una superficie de 8,3030 has. del inmueble denominado Los Peñones, catastro Nº 147, ubicado en el Partido El Monte - Departamento La Caldera, con una dotación de 4,36 ls/seg. a derivar del río Calchanió —margen izquierda— por medio de las acequias propias denominadas 1 y 2. Los turnos tendrán la prelación que establece el Art. 22 del Código de Aguas. Administración General de Aguas de Salta, 16 de noviembre de 1973.

Imp. \$ 20,- e) 29-11 al 12-12-73

O. P. Nº 16367 T. Nº 4472

Ref.: Expte. Nº 14150/48 - s.r.a.p.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que los señores MARIA DE LOS ANGELES JULIANA TRABALON OLLER, ERNESTO ZERDA y EMILIA CATALINA BAUTISTA DE ZERDA, tienen solicitado reconocimiento de concesión de agua pública —por usos y costumbres— para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad una superficie de 61,8711 Has. del inmueble ubicado en la localidad de Talapampa, departamento de La Viña, catastro Nº 512, con una dotación de 32,4823 ls/seg. con las aguas provenientes del río Calchaquí, margen derecha, por medio de la Acequia Comunera El Alto. En época de estiaje esta dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del mencionado río.

Administración General de Aguas de Salta, 6 de noviembre de 1973.

Imp. \$ 20,- e) 28-11 al 11-12-73

O. P. Nº 16330 S.C. Nº 0630

Ref.: Expte. Nº 34-2146/69 y Agr. 17104/48. s.o. a.p.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que los señores RAMON BENJAMIN y JULIO MARTIN AGUILERA, tienen solicitado otorgamiento de concesión de agua pública, para irrigar con carácter Temporal-Eventual una superficie de 4 Has. del inmueble denominado "Potrero La Quinta", catastro Nº 274, ubicado en El Ceibal - Departamento La Candelaria, con una dotación de 2,10 ls./seg. por intermedio de un canal comunero de-

nominado "Pacará" y con agua provenientes del río El Ceibal —margen derecha—. Los turnos tendrán la prelación que establece el Art. 22 del Código de Aguas.

Administración General de Aguas de Salta, 16 de noviembre de 1973.

Ing. Agr. Gustavo Erico Paúl, Jefe Dpto. de Explotación (Riego) A.G.A.S.).

Sin cargo. e) 23-11 al 6-12-73

O.P. Nº 16329 S.C. Nº 0629

Ref.: Expte. Nº 34-36131/73. s.r.a.p.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que el señor LUIS CHILIGUAY, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública —por usos y costumbres— para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad una superficie de 5 Has. del inmueble identificado como Parcela Nº 19 del Polígono "A", catastro Nº 649, ubicado en la zona de Fuerte Alto, Departamento de Cachi, con una dotación de 2,62 l./seg. a derivar del Río Trancas, por intermedio de la acequia denominada "Fuerte Alto" que nace a la margen izquierda del citado río. En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del río.

Administración General de Aguas de Salta, 15 de noviembre de 1973.

Ing. Agr. Gustavo Erico Paúl, Jefe Dpto. de Explotación (Riego) A.G.A.S.

Sin cargo. e) 22-11 al 6-12-73

O.P. Nº 16328 S.C. Nº 0628

Ref.: Expte. Nº 34-38134/73 s.r.a.p.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que los señores ROBERTO, TAMER ELIAS y JORGE DIB ASHUR, tienen solicitado reconocimiento de concesión de agua pública (Aplicación Art. 233), para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad una superficie de 2,0595 Has. del inmueble identificado con las parcelas Nros. 10a), 10b), 11a), 11b), 12a), 12b), 13a), 13b), 14a) y 14b), catastros Nros. 47447, 47448, 47449, 47450, 47451, 47452, 47453, 47454, 47455 y 47456 respectivamente, ubicado en el Paraje conocido como Río Ancho, Departamento Capital, con una dotación de 1,54 l./seg. a derivar del Río Arenales, margen derecha, mediante el canal matriz, acequia "Limache" o "Jauregui". La presente concesión deberá desmembrarse de la concesión originaria solicitada mediante Expte. 13471/48 y acordada por Decreto Nº 13670 del 27 de marzo de 1958. En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del mencionado río.

Administración General de Aguas de Salta, 15 de noviembre de 1973.

Ing. Agr. Gustavo Erico Paúl, Jefe Dpto. de Explotación (Riego) A.G.A.S.

Sin cargo. e) 22-11 al 6-12-73

NOTIFICACION ADMINISTRATIVA

O. P. Nº 16409 F. Nº 1978

TRIBUNAL DE CUENTAS
DE LA PROVINCIA DE SALTA

Notificase en legal forma al señor JUAN ANGEL CUELLO, Expte. Nº 03604/72 C. 23, que debe concurrir por la Secretaría de Actuación de este Tribunal, sita en calle Gral. Güemes Nº 550, Salta, en el horario de 7 a 13 de lunes a viernes, al efecto de que tome vista de las actuaciones y produzca su descargo dentro del plazo de 15 (Quince) días hábiles, tal como lo establece el artículo 3º de la Resolución número 268/63 de este Organismo, bajo apercibimiento de resolverse con los antecedentes existentes. Salta, 28 de noviembre de 1973. C.P.N. Gustavo Enrique Wierna, Presidente.

Imp. \$ 21,- e) 30-11 al 4-12-73

REMATE ADMINISTRATIVO

O. P. Nº 16340 F. Nº 1968

INSTITUTO DE PROMOCION SOCIAL
REMATE PUBLICO ADMINISTRATIVO

Remate: a realizarse los días 6 y 7 de diciembre de 1973, a horas 18.30.

Exhibición: los días 3, 4 y 5 de diciembre de 1973, a horas 18.30.

Pólizas: las emitidas en febrero, marzo, abril, mayo y junio de 1973, con vencimiento en mayo, junio, julio, agosto y setiembre de 1973.

Se rematarán: alhajas, objetos varios y muebles.

Salta, noviembre de 1973.

D. V. \$ 31,50 e) 26-11, 3 y 6-12-73

Sección JUDICIAL

SUCESORIO

O. P. Nº 16438 T. Nº 4532

Dr. Julio A. Robles, Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial, 4ta. Nominación cita y emplaza a herederos y acreedores de LINO ZULETA y ARSELIA ROSAS DE ZULETA. (Expte. Nro. 45.015/73) para que en el término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. — Salta, noviembre 8 de 1973. — Dr. Esteban D. Du Bois, Secretario.

Imp. \$ 20,00 e) 3 al 14-12-73

O. P. Nº 16411 T. Nº 4508

El señor Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial de 5ta. Nominación, cita y emplaza bajo apercibimiento de ley, por edictos que se publicarán durante Diez días en los diarios Boletín Oficial y El Economista, a herederos y acreedores de don Federico Cruz, expte. 26.350/73, para que dentro del término de treinta días, comparezcan a hacer valer sus derechos. Salta, 22 de noviembre de 1973. Dr. Alberto López, secretario.

Imp. \$ 20,- e) 30-11 al 13-12-73

O. P. Nº 16401 T. Nº 4501

Luis Alberto Boschero, Juez de 3ra. Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por el término de treinta días, a herederos y acreedores de CARMEN VISUARA DE ALEMAN, a hacer valer sus derechos en Expte. 42.544/72. Publíquese por diez días. Secretaría, 28 de noviembre de 1973. Dr. Atilio Dell'Acqua, Secretario.

Imp. \$ 20,- e) 30-11 al 13-12-73

O. P. Nº 16396 T. Nº 4495

El doctor Julio A. Robles, Juez de Primera Instancia, Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial en el juicio Sucesorio de "PELLEGRINI, Alfredo", Expediente Nº 45.006/73, cita y emplaza a los herederos y acreedores por el término de treinta días (30), para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento. Salta, 20 de noviembre de 1973. Escribana Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Imp. \$ 20,- e) 29-11 al 12-12-73

O. P. Nº 16395 T. Nº 4494

El doctor Julio A. Robles, Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RITA AMANDA SARAVIA DE ARAOZ, expediente Nº 44.779, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Salta, 28 de noviembre de 1973. Escribana Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Imp. \$ 20,- e) 29-11 al 12-12-73

O. P. Nº 16392 T. Nº 4491

El señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 5ta. Nominación, cita a acreedores y herederos de FRANCISCO OLAYO DIAZ por treinta días, para que hagan valer sus derechos. Publíquese por diez días. Secretaría de la Dra. Liliana Loutayf, en expte. 26.249/78. Salta, noviembre 26 de 1973.

Imp. \$ 20,- e) 29-11 al 12-12-73

O. P. Nº 16388 T. Nº 4488

El señor Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial de 2da. Nominación, cita y emplaza

por treinta días a herederos y acreedores de doña PIEDAD NELLY FERNANDEZ DE VALDEZ, bajo apercibimiento de ley. Publicación diez días. Salta, 15 de octubre de 1973. Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, Secretaria.

Imp. \$ 20,- e) 29-11 al 12-12-73

O. P. Nº 16379 T. Nº 4482

El doctor Julio A. Robles, Juez de 1ª Inst. 4ª Nom. C. y C., en los autos "VINUALES ROSA GOMEZ DE - Sucesorio", Expte. Nº 45.143/73, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Rosa Gómez de Viñuales, a los efectos que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Edictos por diez días en los diarios Boletín Oficial y Norte. — Salta, 23 de noviembre de 1973. — Dr. Esteban D. Dubois, Secretario.

Imp. \$ 20,- e) 28-11 al 11-12-73

O. P. Nº 16377 T. Nº 4481

El doctor Julio Robles, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 4ª Nominación, Expte. Nº 45.150/73, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL ALEJANDRO MESQUIDA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Edictos diez días. — Salta, 27 de noviembre de 1973. — Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Imp. \$ 20,- e) 28-11 al 11-12-73

O. P. Nº 16364 T. Nº 4471

Doctor Abraham J. Anuch, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 1ª Nominación, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CHIBAN NOMI, Sucesorio, Expte. Nº 61.478/73, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. — Salta 26 de noviembre de 1973. — Dra. Susana Graciela Kauffman, Secretaria.

Imp. \$ 20,- e) 27-11 al 10-12-73

O. P. Nº 16358 T. Nº 4465

El doctor Vicente Nicolás Arias, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de don TOMAS RIVERA, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos. Expte. Nº 49.556/73. Edictos por diez días en Boletín Oficial y El Economista. — Salta, 26 de noviembre de 1973. Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, Secretaria.

Imp. \$ 20,- e) 27-11 al 10-12-73

O. P. Nº 16357

T. Nº 4464

El doctor Abraham J. Anuch, Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia Primera Nominación, en los autos caratulados "Sucesorio de FIGUEROA, CARLOS y CACHAMBE DE FIGUEROA, ROSAURA", Expte. Nº 49.091/65, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de los causantes, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Edictos por diez días en el Boletín Oficial y El Economista. — Salta, 26 de noviembre de 1973. — Dr. Carlos Arturo Ulivarri, Secretario.

Imp. \$ 20,- e) 27-11 al 10-12-73

O. P. Nº 16353

F. Nº 1971

El doctor Ernesto Yazlle, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita y emplaza por diez días a los herederos de don JUAN DE LA CRUZ SERRANO para que dentro de dicho plazo hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — San Ramón de la Nueva Orán, Noviembre 14 de 1973. — Escribano Raúl Julio Vidal, a cargo interinamente de la Secretaría del Juzgado Civil y Comercial, Orán.

D. V. \$ 21,- e) 27-11 al 10-12-73

O. P. Nº 16352

T. Nº 4460

Julio A. Robles, Juez de 1ª Instancia en lo C. y C., 4ª Nominación de Salta, cita y emplaza a herederos y acreedores de ROBERTO BIXQUERT, Expte. Nº 45.168/73, a comparecer haciendo valer derechos en el término de 30 días, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por 10 días en el Boletín Oficial y diario Norte. — Salta, 23 de noviembre de 1973. — Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Imp. \$ 20,- e) 27-11 al 10-12-73

O. P. Nº 16343

T. Nº 4451

El Juez en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación, doctor Vicente Nicolás Arias, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ALICIA RUSO DE LOPEZ para hacer valer derechos en su juicio sucesorio que tramitase en Expediente 49.505/73. Edictos: diez días en Boletín Oficial y El Economista. — Salta, noviembre 14 de 1973. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 20,- e) 26-11 al 7-12-73

O. P. Nº 16332

T. Nº 4445

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación Dr. Vicente Nicolás Arias, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FROILAN TABOADA, en Expte. Nº 49.499/73. Publíquese por 10 días. —

Dr. Milton Echenique Azurdary, Secretario. Salta, 20 de noviembre de 1973.

Imp. \$ 20,00 e) 23-11 al 6-12-73

O. P. Nº 16320 T. Nº 4437

El señor Juez de 1ª Instancia Sexta Nominación C. y C., cita a herederos y acreedores de JUAN LUIS LIENDRO para que dentro del término de treinta días hagan valer sus derechos en Expte. Nº 8982/73, bajo apercibimiento de ley. — Salta, noviembre 9 de 1973. — Proc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 20,- e) 22-11 al 5-12-73

O. P. Nº 16319 T. Nº 4436

El señor Juez de 1ª Instancia, Tercera Nominación C. y C., cita a herederos y acreedores de MANUELA RODRIGUEZ DE MERILES para que dentro del término de treinta días hagan valer sus derechos en Expte. Nº 38.727/70, bajo apercibimiento de ley. — Salta, julio 25 de 1973. Dra. Liliana E. Paz, Secretaria.

Imp. \$ 20,- e) 22-11 al 5-12-73

O. P. Nº 16317 T. Nº 4434

El doctor Julio A. Robles, Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia y Cuarta Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LAURA VELARDE MORS a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por ley (Expediente Nº 45.148/73). Publíquese por diez días. — Salta, 20 de noviembre de 1973. — Dr. Esteban D. Dubois, Secretario.

Imp. \$ 20,- e) 22-11 al 5-12-73

O.P. Nº 16300 T. Nº 4417

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial Sur (Metán), cita y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de GERARDO CESAR PEREZ, para que en el término de diez días hagan valer sus derechos. —

Metán, 7 de noviembre de 1973. — Dr. Teobaldo R. Osoros, Secretario.

Imp. \$ 20,00 e) 21-11 al 4-12-73

O.P. Nº 16298 T. Nº 4417

Abraham J. Anuch, Juez interinamente a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia en lo C. y C., 5ta. Nominación de Salta, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos o acreedores de ROSENDA ESTHER PALIZA de OVIEDO, a que hagan valer sus derechos en el juicio sucesorio. Expte. Nº 26.290/73. - Dr. Alberto López, Secretario.

Imp. \$ 20,00 e) 21-11 al 4-12-73

O.P. Nº 16297 T. Nº 4416

El doctor Julio Argentino Robles, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 4ta. Nominación, en los autos: "Sucesorio de Andrés Avelino Palavecino", Expte. Nº 45.133/73, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por diez días. — Salta, 15 de noviembre de 1973. — Dr. Esteban D. Dubois, Secretario.

Imp. \$ 20,00 e) 21-11 al 4-12-73

O.P. Nº 16294 T. Nº 4413

El Dr. Julio A. Robles, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Cuarta Nominación, en Expte. Nº 45034/73. "Sucesorio de AGUDO FACUNDO PRIMITIVO" y emplaza a herederos y acreedores del mismo, para que en el término de treinta días hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por diez días. — Secretaría, 14 de noviembre de 1973. — Dr. Esteban D. Dubois, Secretario.

Imp. \$ 20,00 e) 21-11 al 4-12-73

O.P. Nº 16289 T. Nº 4408

La Dra. Eloísa G. Aguilar, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 5ta. Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores por el término de treinta días, para que hagan valer sus derechos en Sucesorios de FRANCISCO GUARI, (Expte. Nº 22.307/70) bajo apercibimiento de Ley. — Salta, noviembre 19 de 1973. — Dr. Alberto López, Secretario.

Imp. \$ 20,00 e) 21-11 al 4-12-73

REMATE JUDICIAL

O.P. Nº 16436 T. Nº 4529

Por: EFRAIN RACIOPPI

El 5 de diciembre de 1973, a horas 18, en Alberdi 53, Galería Baccaro, Local 33, remataré Sin Base: una máquina eléctrica de picar carne F.H. mod. A.P. 60 Nº 15030, en regular estado de conservación y en funcionamiento, verse en Villa Las Rosas, calle Las Magnolias 212, ciudad en poder del demandado como depositario judicial. Ordena Juez de Paz Letrado Nº 5. Juicio: "Prep. V. Ejecutiva y Embargo Preventivo. Berman Mauricio y Roberto Prudencio Díaz vs. Carlos, Pereyra". Expte. Nº 999/73. Señala 30%. Comisión de ley. Edictos 2 días en el Boletín Oficial y diario Norte.

Imp. \$ 20,00 e) 3 y 4-12-73

O.P. Nº 16435

T. Nº 4528

Por: **EFRAIN RACIOPPI**

El 14 de diciembre de 1973, a horas 18, en Alberdi 53, Galería Baccaro, Local 33, remataré con base de \$ 617,50, una balanza marca "Marani", mod. abanico lateral de 15 kgs. Nº 4212, verse en Mitre 85, ciudad. Si transcurridos 15 minutos de espera no hubiere postor por la base se subastará Sin Base. Ordena Juez de Paz Letrado Nº 3. Juicio: "Ejecutivo Prendaria que le sigue T.S.A. a Mercado, Rosalía Argañaraz de y Cachi, Néstor". Expte. 44.235/73. Señá 30%. Comisión de ley. Edictos 3 días en el Boletín Oficial y diario Norte.

Imp. \$ 20,00 e) 3 al 5-12-73

O.P. Nº 16432

T. Nº 4525

Por: **RAUL RACIOPPI**

El 5 de diciembre de 1973 a horas 11, en Alberdi 53, Local 33, remataré sin base un camión Fiat mod. 619 N, motor Nº 002081 chapa del Automotor Nº A003402, verse en calle Jujuy Nº 249. Ordena señor Juez de Ira. Instancia C. y C. 5ta. Nominación. Juicio "Banco del Noroeste Coop. Ltda. vs. Tonda Hnos. S.A. y otro". Ejec. Expte. Nº 26368/73, señá 30%, comisión de ley. Edictos por 2 días en el Boletín Oficial y diario Norte.

Imp. \$ 20,00 e) 3 y 4-12-73

O.P. Nº 16431

T. Nº 4524

Por: **ERNESTO V. SOLA**
JUDICIAL

El día 10 de diciembre de 1973 a horas 17.30, en 20 de Febrero Nº 465, ciudad, por disposición señor Presidente del Tribunal del Trabajo Nro. 1, en los autos caratulados: Ordinario - Cobro de salario familiar "GARRIDO MATEO vs. PONS JOSE" Expte. Nº 7.200/70, remataré: Sin Base: 1 vitrina mostrador de madera de 2 mts. de largo x 0,80 de ancho; 1 mostrador de madera con tapa de granito de 2 mts. de largo x 0,80 de ancho; 1 escritorio de madera de 3 cajones de 2 mts. de largo x 1 m. de ancho.; 1 panera de madera de 1,30 de largo x 1,50 de alto; 1 panera de madera de 1,30 de largo x 1,50 de alto; 1 panera de madera con 2 divisorios de aproximadamente 2 mts. de largo x 1,70 de alto; 1 balanza marca "Molero" con capacidad para 5 kgs. s/n. a la vista, color rojo; 1 heladera comercial de 4 puertas de colores blanco y verde eléctrica; 1 balanza Nº 7823 con capacidad para 15 kgs. sin marca a la vista; 1 mostrador vitrina con dos estantes y cuya mitad está cubierta con tapa de mármol de 3 mts. de largo x 0,80 de ancho. Pueden ser revisados en Alvarado Nº 145 de San R. de la Nueva Orán. Depositaria Judicial la Srta. Griselda Pons. Señá: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo a la aprobación judicial de la subasta. Edictos: 2 días en el Boletín Oficial y diario El Intransigente.

Imp. \$ 20,00 e) 3 y 4-12-73

O.P. Nº 16430

T. Nº 4523

Por: **ERNESTO V. SOLA**

JUDICIAL

El día 11 de diciembre de 1973 a horas 17.30, en 20 de Febrero Nº 465, ciudad, por disposición señor Juez de Paz Letrado Nº 4 en autos: Exhorto EDILFILM S.A.C. e I. vs. FERREYRA JUAN REGIS", Expte. Nº 12172/70, remataré: Sin Base: 3 vitrinas camiseras exhibidoras; 1 vitrina exhibidora de 1,80 de alto por 0,90 mts. de ancho por 0,60 de fondo; 1 estantería de madera de 3 mts. de largo por 2,50 de alto por 0,40 de fondo con 6 estantes; 1 estantería de madera de 3,40 de largo por 2,50 de alto por 0,40 mts. de fondo con 5 estantes, pueden ser revisados en el domicilio del Depositario Judicial señor Juan Regis Ferreyra, sito en calle Uriburu 195 de S. R. de la Nueva Orán. Señá: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a la aprobación judicial de la subasta. Edictos: 2 días en el Boletín Oficial y diario Norte. - E. V. Solá, Mart. Público.

Imp. \$ 20,00 e) 3 y 4-12-73

O.P. Nº 16429

T. Nº 4522

Por: **ERNESTO V. SOLA**

JUDICIAL

El día 14 de diciembre de 1973 a horas 17.30, en 20 de Febrero Nº 465, ciudad, por disposición señor Presidente del Tribunal del Trabajo Nº 1, en los autos caratulados: Ejecutivo "RIOS ROSARIO ALBERTO Y OTRO vs. LILIO CRISTOFANI, Expte. Nº 9502/73, remataré: Sin Base: 5 tinajones grandes. Revisar en el domicilio del depositario Judicial señor Lelio Cristófani, sito en Finca Esteco - Cafayate - Peia. de Salta. Edictos 2 días en el Boletín Oficial y diario El Intransigente.

Imp. \$ 20,00 e) 3 y 4-12-73

O.P. Nº 16427

T. Nº 4521

Por: **GUSTAVO ADOLFO BOLLINGER**
JUDICIALDerechos y Acciones sobre Inmuebles Rurales
en Dpto. Orán y Rivadavia, Prov. de Salta

En Juicio: BANCO DE LA NACION ARGENTINA vs. MIGUEL SANZ NAVAMUEL, Expte. Nº 74458/69, Juzgado Federal Salta, el día 14 de diciembre de 1973, a horas 10.30, en la Suc. Salta del Banco de la Nación Argentina, calle Mitre y Belgrano 1er. Piso, remataré al mejor postor y dinero de contado, con Base de \$ 531,—, los Derechos y Acciones que le corresponden en la proporción de una 28 ava parte sobre los inmuebles denominados "El Pilar" Catastro Nº 1419 Dpto. Orán, Título a fs. 325/28 as. 3/6 Libro 21 y 23, y "Pozo de la Oveja o Carretón" Catastro Nº 434, Dpto. Rivadavia, Título Fs. 209/12 as. 2/7 Libro 1 Prov. de Salta, cuya

valuación fiscal es de \$ 201.600,00 y \$ 21.420,00 respectivamente. Comisión de Ley a cargo del comprador. Edictos 5 días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Por más datos recurrir al Banco Sec. Asuntos Legales y/o al Martillero en Caseros 374: Tel. 14304, Salta.
Imp. \$ 20,00 e) 3 al 7-12-73

O. P. Nº 16418 T. Nº 4515

Por: EFRAIN RACIOPPI

El 11 de diciembre de 1973, a horas 18,30, en Alberdi 53, Galería Baccaro, Local 33, remataré con la Base de \$ 230,00 una Balanza marca "Volmer", mod. abanico de 15 kgs. Nº 5011, verse en Mitre Nº 85, ciudad. Si transcurridos 15' de espera no hubiere postor por la base fijada se subastará Sin Base. Ordena Juez de Paz Letrado Nº 6. Juicio: "Ejecución Prendaria que le sigue T.S.A.C.I. vs. Campos, Julio Cesar". Expediente 604/72. Señá: 30%. Comisión de ley. Edictos: 3 días B. Oficial y Norte.

Imp. \$ 20,- e) 30-11 al 4-12-73

O. P. Nº 16417 T. Nº 4514

Por: EFRAIN RACIOPPI

El 11 de diciembre de 1973, a horas 18, en Alberdi 53, Galería Baccaro, Local 33, procederá a rematar con la Base de \$ 1.530,60, un Televisor marca "Cleveland", mod. 23/17 número 23252, no funciona; una mesa para TV marca "Basycia", mod. Nº 75 Nº CV 8595 y un estabilizador marca "Geson", mod. 439, en mal estado los bienes pueden verse en Avda. Belgrano 424, ciudad. Si transcurrido 15' de espera no hubiere postor por la base, se subastará Sin Base. Ordena Juez de Paz Letrado Nº 6. Juicio: "Ejecución Prendaria que le sigue M.S.A. vs. García, Ramona Díaz de". Expte. Nº 1887/73. Señá: 30%. Comisión de ley. Edictos: 3 días B. Oficial y Norte.

Imp. \$ 20,- e) 30-11 al 4-12-73

O. P. Nº 16416 T. Nº 4513

Por: EFRAIN RACIOPPI

El 11 de diciembre de 1973, a horas 18,15, en Alberdi 53, Galería Baccaro, Local 33 remataré con la Base de \$ 1.562,25 un Televisor marca "Panoramic" mod. Tep-Line T 7028 número 287140 y una mesa p/TV marca "Carmona" mod. cromado Nº CV 15562. Transcurrido 15' de espera si no hubiere postores por la base fijada se subastará Sin Base. Verse los bienes en Avda. Belgrano 424, ciudad. Ordena Juez de Paz Letrado Nº 1. Juicio: "Ejecución Prendaria que le sigue M.S.A. vs. Vaca, Ciro Ernesto". Expediente Nº 34.068/73. Señá: 30%. Comisión de ley. Edictos: 3 días B. Oficial y Norte.

Imp. \$ 20,- e) 30-11 al 4-12-73

O. P. Nº 16415 T. Nº 4512

Por: JULIO CESAR HERRERA

El 6 de diciembre de 1973, a las 17,45' en calle Gral. Güemes Nº 327 de esta ciudad, remataré Sin Base, un combinado Estereo cortines con dos baffes y mesa rodante. Rev. en calle Arenales Nº 659 de esta ciudad. Ord. el señor Juez de Paz Letrado Nº 2, en los autos: "Ejecutivo - MI HOGAR S.R.L. vs. CORBELLA. Esther y GONZALEZ, Salvador", Expte. Nº 31.887/72. Señá: el 30% en el acto. Comisión: el 10%. Edictos: 3 días Boletín Oficial y Norte.

Imp. \$ 20,- e) 30-11 al 4-12-73

O. P. Nº 16414 T. Nº 4511

Por: JULIO CESAR HERRERA

El 13 de diciembre de 1973, a las 17,30' horas en calle Gral. Güemes Nº 327 de esta ciudad, remataré con la Base de \$ 1.680,00 un camión marca Chevrolet modelo 1947, motor número G.M. 9.835.150. Rev. en calle López y Planes Nº 507 de San R. de la N. Orán (Pcia. de Salta). Ord. el señor Juez de Paz Letrado Nº 1, en los autos: "Ejecución Prendaria - RUMBO S.A. vs. Néstor Lucio VALERA", Expte. Nº 33.473/73. Señá: el 30% en el acto. Comisión: el 10%. Edictos: 3 días Boletín Oficial y Norte. Nota: en caso de no haber postores por la base, transcurrido quince minutos, será rematado Sin Base.

Imp. \$ 30,- e) 30-11 al 4-12-73

O. P. Nº 16413 T. Nº 4510

Por: JULIO CESAR HERRERA

El 17 de diciembre de 1973, a las 17,30' horas en calle Gral. Güemes Nº 327 de esta ciudad, remataré con la Base de \$ 3.000, un lote de terreno, ubicado en calle Abraham Cornejo (antes Washington) de la ciudad de Tartagal Dpto. San Martín (Pcia de Salta). Medidas: 11 metros de frente, igual contrafrente. 21,38 metros de fondo en el costado Norte, 20,10 metros de fondo en el costado Sud. Límites: los que dan sus títulos. Inscriptos a folio 252, asiento 3 del Libro 17 del R. I. de Orán. Catastro número 1724. Ord. el señor Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. 2da. Nominación, en los autos: "FLORES Hnos. S.M.C. vs. CARLOS ENRIQUE BERTOLINI y ANDRES LUIS MOZOTA - Prep. Vía Eiec. Hoy Ejecutivo (Hipotecario)". Expediente Nº 46.429/71. Señá: el 30% en el acto. Comisión a cargo del comprador. Edictos: 10 días Boletín Oficial y El Intansigente.

Imp. \$ 30,- e) 30-11 al 4-12-73

O. P. Nº 16412 T. Nº 4509

Por: JULIO CESAR HERRERA

El 14 de diciembre de 1973, a las 11 horas en el Hotel París, sito en calle Pellegrini y Egües

de la ciudad de Orán, remataré con la Base de \$ 10.911,80, un inmueble con todo lo edificado clavado y plantado, ubicado en el pueblo de Hipólito Irigoyen, Dpto. de Orán Peia. de Salta. Designado como lote Nº 18 manzana 25. Medidas: 16 metros 86 cms. de frente por 49,24 metros de fondo, lo que hace una Sup. de 830 m2. 18 dm2. Linderos los que dan sus títulos. Nomenclatura Catastral: Parcela 18 Manzana 25, Partida 2.816. Inscripto en el Libro 58, folio 23, Asiento 1 del R. I. de Orán. Ord. el señor Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. Dpto. Jud. del Norte, en los autos: "PATRON COSTAS, CORNEJO y Cía. S.A.C.I.F.L. vs. MURUA EDUARDO RAUL Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 19.242/72. Señá: el 30% en el acto. Comisión: el 10%. Edictos: 10 días Boletín Oficial y El Economista.

Imp. \$ 30,- e) 30-11 al 13-12-73

O. P. Nº 16408 T. Nº 4506

Por: JORGE RAUL DECAVI
JUDICIAL

Terreno con casa en Gral. Güemes. Libre de ocupantes

El día 13 de diciembre de 1973, a las 18 y 30 horas, en Fray Cayetano Rodríguez Nº 89 de la ciudad de Gral. Güemes, remataré el inmueble (terreno con casa) ubicado en dicha ciudad de Gral. Güemes, calle Pedro F. Cornejo Nº 771, identificado como lote Nº 86 del plano oficial confeccionado por la D.G. de I. y se encuentra situado en la Circunscripción 2a., Sección "B". Nomenclatura Catastral: parcela 21, manzana 2. Catastro Nº 529. Título: folio 569, asiento 2 del libro 5 de R. I. de Gral. Güemes, donde se consignan sus límites. Terreno: mide 15 m. frente calle Cornejo; 13 m. contrafrente al Noroeste, 52 m. en el costado Noroeste y 52 m. en el costado Sudeste. Casa: 5 habitaciones, zaguán y galería interior construida con materiales de primera en un 20%, el resto de adobe; techos de tejas y zinc; pisos de baldosas, mosaicos y tierra. Base: \$ 11.718,52 equivalente a las 2/3 partes de su evaluación especial. En el acto de la Subasta: el 30% como Señá y Comisión de arancel (5%). Ordena: Señor Juez de Ira. Inst. C. y C. de 2a. Nominación en autos: "Sucesorio de CANEVARI, Carlos Alberto", expte. número 47.248/71. Edictos: por 10 días en B. Oficial y diario Norte. Informes: en el domicilio de la subasta y en Urquiza 76, Salta.

Imp. \$ 30,- e) 30-11 al 13-12-73

O. P. Nº 16391 T. Nº 4490

Por: RAUL RACIOPPI

El 10 de diciembre de 1973 a horas 18, en Alberdi 53, Local 33, remataré con Base de pesos 2.905,00 un combinado de pie "Factory" Nº 14434, una mesa tire base de guatambú tapizada Nº 315, seis sillas tapizadas Nº 316, un aparador de 1,40 mts. americano de 4 puertas,

y 3 cajones y vitrina marca "Fenoglio Nº 317. Ordena señor Juez de Paz Letrado Nº 5 Juicio "Casa Norte vs. Santos José Zalazar" Ejec. Prend. Expte. Nº 233/72. Señá: 30%. Comisión de ley. Edictos por 3 días B. Oficial y D. Norte.

Imp. \$ 20,- e) 29-11 al 3-12-73

O. P. Nº 16326 T. Nº 4442

Por: ERNESTO V. SOLA
JUDICIAL

El día 7 de diciembre de 1973 a hs. 18, en 20 de Febrero Nº 465 ciudad, por disposición señor Juez de 1ª Nom. C. y C., en autos: Ejec. y Emb. Prev. "Posadas Guillermo Alberto vs. Rivera René Rubén", Expte. Nº 61.273/73, remataré: 4 lotes de terreno, cada uno con base de (\$ 93,32), correspondiente a las 2/3 partes del valor fiscal. Ubicados en la ciudad de S. R. de la N. Orán, Prov. de Salta, designados como lotes 6, 7, 14 y 15 de la manzana 83 "a" en el plano Nº 811 de Orán. LOTE Nº 6: Mide 10 metros de frente igual medida en el contrafrente, por 27 metros de fondo, hace una superficie de 270 m2. LOTE Nº 7: 10 metros de frente por igual contrafrente, por 27 metros de fondo, superficie 270 m2. LOTE Nº 14: 10 metros de frente por igual contrafrente, por 27 metros de fondo, superficie 270 m2. LOTE Nº 15: 10 metros de frente por igual contrafrente, por 27 metros de fondo, superficie 270 m2. Catastros Nros. 7138, 7139, 7146, 7147, Sección 10 a, y Manzana 83 a, respectivamente. Inscriptos los cuatro lotes: Libro Nº 64, Asiento 1, Folio 3. Señá: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a la aprobación judicial de la subasta. Edictos: 10 días en Boletín Oficial y diario El Intransigente. — E. V. Solá, Martillero Público — Tel. 17260.

Imp. \$ 30,- e) 22-11 al 5-12-73

O. P. Nº 16324 T. Nº 4440

Por: ERNESTO V. SOLA
JUDICIAL

El día 10 de diciembre de 1973 a hs. 18, en 20 de Febrero Nº 465 ciudad, por disposición señor Juez de 2ª Nom. C. y C. en autos: Ejec. y Emb. Prev. "Cía. Química S. A. vs. La Quebrada S.R.L.", Expte. Nº 48.637/72, remataré: con base de \$ (189.153,77), importe de las dos hipotecas más los intereses, un inmueble ubicado en el Dpto. de Orán y que fuera parte integrante de la finca "Anta Muerta". Superficie 30 hectáreas. Limita al Norte, Sud y Oeste, con resto de la finca "Anta Muerta" de la que formara parte esta fracción, y Este, con las fincas "Juntas de San Antonio y Campo Pescado". Nomenclatura Catastral: Dpto. de Orán, Rural, Catastro Nº 5819. Registrado en el Libro 49, Folio 52, Asiento 14 de Orán. Señá: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a la aprobación judicial

de la subasta. Edictos: 10 días en Boletín Oficial y diario Norte. - E. V. Solá - Tel. 17260.
Imp. \$ 30,- e) 22-11 al 5-12-73

O. P. Nº 16321 T. Nº 4438

Por ERNESTO V. SOLA
JUDICIAL.

El día 5 de diciembre de 1973 a hs. 18, en 20 de Febrero 465 ciudad, por disposición señor Juez de 3º Nom. C. y C. en autos: "Tritumol S. A. y I. C. vs. Sartini Gerardo y Alberto Jesús" Ejecutivo, Expte. Nº 42673/73, remataré: con base de (\$ 793,32), la fracción remanente catastrada bajo el Nº 25424. Sección C. Fracción III, Parcela 13 a, que le corresponde al señor Gerardo Cayetano Sartini por Título inscripto a folio 439, asiento 1 del libro 129 de R. I. de la Capital. Señá: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Edictos: 10 días en Boletín Oficial y diario Norte.

Imp. \$ 30,- e) 22-11 al 5-12-73

O.P. Nº 16304 T. Nº 4422

Por: RICARDO GUDIÑO
JUDICIAL

Un lote de terreno ubicado en esta ciudad

Base: \$ 120,00

El día 4 de diciembre de 1973, a horas 18, en mi escritorio de calle Ituzaingó Nº 84, de esta Ciudad, remataré: con base de \$ 120,00 (Ciento veinte pesos) un lote de terreno ubicado en esta Ciudad, que tiene 10 mts. de frente por 40 mts. de fondo lo que hace una superficie de 400 mts.2. Título: Libro 229, folio 314, asiento 3, plano N. 5901. Cédula parcelaria folio real matrícula N. 73.970, Sección V. Manzana 51, Parcela 4b. Valor fiscal \$ 180,00. Ordena el señor Juez de Paz Letrado Nº 5 en autos: "Prep. Via Ejec. y Emb. Prev. GOMEZ, Abel R. vs. PUNTANO Blanca" Expte. Nº 1154/73. Señá: 30%. Comisión de Ley a cargo del comprador. Edictos por diez días en el Boletín Oficial y diario Norte.

Imp. \$ 30,00 e) 21-11 al 4-12-73s

O.P. Nº 16302 T. Nº 4420

Por: JULIO CESAR HERRERA

El 6 de diciembre de 1973, a las 17.45 horas, en calle Gral. Güemes Nº 327 de esta ciudad, remataré con las bases de \$ 1.204.— y 1.764.—, dos lotes de terreno, respectivamente, ubicados en el loteo de la Colonia Agrícola de Aguas Blancas, Dpto. de Orán (Pcia. de Salta), designados como lotes Nros. 56 y 58, del plano 693. Extensiones: Lote 56: Norte 250,54 mts., Sud 149,50 mts. Este, 703,24 mts. y Oeste, 700,00 mts. Sup. 14, has. 3.195,50 m2. Límites: Este Ruta Nacional Nº 50 y los que dan sus títulos. Nomenclatura Catastral: fracción III, partida 9.937. Lote 58:

Norte 300.00 mts., Sud 300 mts., Este 700 mts. y Oeste 700 mts. Sup. 21 has. Nomenclatura Catastral: fracción III, Partida 9.939. Límites los que dan sus títulos. Títulos Inscripciones a folio 217, asiento 1 del Libro 37 de R.I. de Orán. Ord. el señor Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 4ta. Nom., en los autos: "LAPIDUS, Jacobo vs. Iván Ramón CEKADA Ejecutivo", Expte. Nº 43.420/71. Señá el 30% en el acto. Comisión a cargo del comprador. Edictos 10 días en el Boletín Oficial y diario El Intransigente.

Imp. \$ 30,00 e) 21-11 al 4-12-73

O. P. Nº 16286 T. Nº 4405

Por: ERNESTO V. SOLA
JUDICIAL

El día 5 de diciembre de 1973 a horas 17,30 en 20 de Febrero Nº 465, ciudad, por disposición señor Juez de 5ta. Nom. en autos: Emb. Prev., hoy Ejecutivo "B.B. AUTOMOTORES S.C.P.A. vs. SEUSTERMAN ELIAS" Expte. Nº 24871/72, remataré con Base de (\$ 566,66), correspondiente a las 2/3 partes del valor fiscal, la mitad indivisa que le corresponde al demandado sobre el Inmueble catastro Nº 24248, inscripto al folio 38, Asiento 10, del Libro 221 de la Capital, Urbano, Sección "K" Manzana 22, Parcela 10, Lote Nº 16 de la Fracción "B", Frente: 10,50 metros Fondo 40,00 metros. Límites: N. Lote "A", S. Lote 7, E. Avda. Uruguay, O. Lote 21. Señá: 30 por ciento a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a la aprobación judicial de la subasta. Edictos: 10 días en Boletín Oficial y Diario Norte.

Imp. \$ 30,- e) 20-11 al 3-12-73

O.P. Nº 16301 T. Nº 4419

Por: JULIO CESAR HERRERA

El 7 de diciembre de 1973, a las 17.30 horas, en calle Gral. Güemes Nº 327 de esta ciudad, remataré con la base de las 2/3 partes de su valor fiscal \$ 2.066,66, un inmueble con todo lo edificado, clavado y plantado, ubicado en calle Islas Malvinas, entre Caseros y Alvarado, de esta ciudad, extensión: 10,90 mts. de frente, 14,10 mts. de fondo, conteniendo un martillo a favor en el costado Oeste de 5 mts. de Este a Oeste y de 6,10 mts. de Sud a Norte. Límites: Norte Prop. de Carmen Reinaga, Prop. de Manuel Gálvez, Este calle Arenales (hoy Islas Malvinas) y Oeste Prop. de Carmen Reinaga. Nomenclatura Catastral: Sección E, Manzana 6, Parcela 6, Matrícula 906. Inscripciones a folio 369, asiento 1, del Libro 153 del R.I. de la Capital. Ord. el señor Juez de Paz Letrado Nº 2, en los autos: "Prep. Via Ejec. FRIAS, Dardo Alfredo vs. MACHADO, Nelson Francisco", Expte. Nº 33.293/73. Señá el 30% en el acto. Comisión a cargo del comprador. Edictos 10 días en el Boletín Oficial y diario Norte.

Imp. \$ 30,00 e) 21-11 al 4-12-73

CITACION A JUICIO

O.P. Nº 16437

T. Nº 4531

Dr. Vicente Nicolás Arias, Juez de Ira. Instancia C. y C. 2da. Nominación en Expte. número 49.494/73: JOSE JULIO vs. BALDI, Pedro, SERREY, Carlos; ESPELTA, Emilio; CORNEJO, Atilio, FRIAS, Guillermo y otros. Ordinario - Escrituración", cita y emplaza a los señores PEDRO BALDI, CARLOS SERREY y ANGEL ROMAN BASCARI o sus herederos para que en el término de diez días comparezcan a hacer valer sus derechos en el presente juicio, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente. — Salta, 8 de noviembre de 1973. — Publíquese por 10 días. — Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, Secretaria.

Imp. \$ 20,00

e) 3 al 14-12-73

O.P. Nº 16434

T. Nº 4527

El Dr. Luis Alberto Boschero, Juez de Ira. Inst. 3ra. Nom. C. y C., en los autos "MEDINA MANUEL DOMINGO vs. BALDI PEDRO y otros - Ord. ESCRITURACION", Expte. Nro. 42947/73, cita y emplaza a PEDRO BALDI, CARLOS SERREY y ANGEL ROMAN BASCARI para que dentro del término de veinte días comparezcan a juicio a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Pobres y Ausentes. Edictos en el Boletín Oficial y diario Norte. — Salta, 21 de noviembre de 1973. — Dra. Lilitana E. Paz, Secretaria.

Imp. \$ 20,00

e) 3 al 14-12-73

O. P. Nº 16400

T. Nº 4499

El doctor Benjamín Pérez, Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial de 6ta. Nominación, cita por diez días a la señora MARTA ISABEL GOMEZ DE GINE, para que se presente a tomar intervención en los autos: "GINE ISIDRO ELMO vs. GINE, MARTA ISABEL GOMEZ DE - Ausencia y Presunción de Fallecimiento - Expte. Nº 8972/73" bajo apercibimiento de designarse defensor oficial. Publíquese por diez días. Fdo. Proc. Humberto Ramírez. Secretario del Juzgado de Ira. Instancia 6ta. Nominación. Salta, 9 de noviembre de 1973.

Imp. \$ 20,-

e) 29-11 al 12-12-73

O. P. Nº 16390

T. Nº 4489

El doctor Alberto C. Velarde, Juez Federal reemplazante, cita y emplaza a don LEONARDO PUCA, para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho en el juicio "VICENTE ARSENIO GARCIA c/ESTADO NACIONAL - Indemnización. Expte. Nº 76732/70", conforme siguiente resolución: Salta, 9 noviembre 1973 y Visto - Considerando - Resuelvo: No hacer lugar reapertura del procedimiento hasta

tanto el tercero obligado don LEONARDO PUCA na sea citado por edictos. Dr. Alberto C. Velarde, Juez Federal reemplazante. Salta, 27 de noviembre de 1973. Dr. Carlos Carpio Secretario.

Imp. \$ 20,-

e) 29-11 al 12-12-73

O. P. Nº 16383

T. Nº 4485

El doctor Luis Alberto Boschero, Juez en lo Civil y Comercial de Tercera Nominación, cita y emplaza por diez días a doña Antonia Pastrana o Antonia Pastrana de Miranda o Antonia Pastrana Viuda de Miranda, para que comparezca a estar a derecho en los autos: "WAYAR, Teresa Tedfn de vs. Municipalidad de Cachi y Estanislao Tapia Miranda o Estanislao Miranda s/Ordinario: Indemnización de Daños y Perjuicios" (Expte. Nº 21296/59) bajo apercibimiento de rebeldía y dar intervención al Defensor de Ausentes. Publíquese por diez días. Secretaria: Lilitana E. Paz.

Imp. \$ 20,-

e) 29-11 al 12-12-73

O. P. Nº 16314

T. Nº 4432

El doctor Abraham J. Anuch, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Primera Nominación de la ciudad de Salta, cita y emplaza a MATIAS GAMALIEL GUERRERO y JOSE CAYETANO GUERRERO y/o sus herederos a efectos de que comparezcan en autos "CORTEZ DE DIAZ, Diega Agustina c/HERNANDEZ, Crispín s/reivindicatario", Expte. Nº 60.887 y contesten la demanda dentro del término de dieciocho (18) días bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes. Publíquese por 10 días. Salta, 31 de octubre de 1973. Dra. Susana Graciela Kauffman, Secretaria.

Imp. \$ 20,-

e) 22-11 al 5-12-73

O.P. Nº 16306

T. Nº 4424

Ernesto Yazlle, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, en autos "MARGARITA BATTISTINO DE SERRANO s/Autorización judicial. Expte. Nº 20.996/73", cita y emplaza a don EDUARDO SERRANO a estar a derecho en este juicio donde se solicita su venta supletoria para transferir un inmueble, por el término de diez días, en que se publicarán edictos en el Boletín Oficial y El Economista, bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio. — Secretaria, Orán, 15 de noviembre de 1973. — Esc. Raúl Julio Vidal, Secretario.

Imp. \$ 20,00

e) 21-11 al 4-12-73

O.P. Nº 16295

T. Nº 4415

La Dra. Nora E. Barraza, Juez de Paz Letrado Nº 3 de la Provincia de Salta, Distrito Judicial del Centro, cita y emplaza a don Neme Abraham

Rachid o Abraham Rachid Neme para que en el término de quince días, contados desde la última publicación del presente, comparezca a estar a derecho y conteste la demanda en el juicio: "Ordinario: Escrituración - Juárez, Adolfo Vicente vs. Rachi, Neme Abraham y/o Rachid Neme, Abraham" Expte. 43.680/73, bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial para que lo represente; e intimándole la constitución de domicilio dentro del radio de 25 cuadras del asiento del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerse por tal la Secretaría del mismo. Lunes, miércoles y viernes para notificaciones en Secretaría. El inmueble tiene catastro Nº 24.308, ubicado en Pasaje Pablo Saravia Nº 970 - Ciudad. Publicación: 10 días. — Salta, octubre 20 de 1973. — Proc. Mirtha Gloria Campos, Secretaria.

Imp. \$ 20,00 e) 21-11 al 4-12-73

POSESION VEINTEÑAL

O. P. Nº 16366 T. Nº 4344

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 4ta. Nominación, cita y emplaza por treinta días a Julio Anselmo Delgadino, o sus herederos para que se presente al juicio "Delgadino Celia Puca Vda. de - Posesión Veinteñal", Expediente Nº 44.617/73, del inmueble ubicado en la ciudad de General Güemes, que limita al Norte, con parcela 5; al Sud, con parcela 7; al Este, con calle 20 de Febrero; y al Oeste, con parcela Nº 14. Tiene una superficie de 546,55 mts.2. bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio. Cita asimismo a los que se consideren con derecho a la propiedad. Salta, 8 de noviembre de 1973. E. Dubois, Secretario.

Imp. \$ 30,- e) 28-11 al 11-12-73

O. P. Nº 16316 T. Nº 4433

El doctor Vicente Nicolás Arias, Juez Civil y Comercial de Segunda Nominación, cita y emplaza a RICARDO CORNEJO ECHENIQUE o a sus herederos y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble objeto de este juicio de Posesión Veinteñal por Vicente Miranda, Expte. Nº 49.393/73, designado como parcela 2, manzana 58, sección B, partida Nº 267, ubicado en calle Melchora F. de Cornejo s/n. de la ciudad de Rosario de la Frontera con una superficie total de 599,96 metros cuadrados dentro de los siguientes límites: al Norte, propiedad de Amado Giménez; al Sud, propiedad de José Gil Pastrana; al Oeste, propiedad de José Jubileo Leal y al Este, calle Melchora F. de Cornejo, para que comparezcan a hacerlos valer dentro del término de treinta días a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente. Salta, noviembre de 1973. Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, Secretaria.

Imp. \$ 30,- e) 22-11 al 5-12-73

CONCURSO CIVIL

O. P. Nº 16397 T. Nº 4496

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Sexta Nominación Salta, Dr. Benjamín Pérez, hace conocer por cinco días que en Expte. Nº 8991-73 autos caratulados "CONCURSO PREVENTIVO DE VISUALES. ROYO, PALACIO y Cia. S. A." con domicilio real en calle Avda. Bélgica y Paraguay de esta ciudad de Salta, se ha resuelto prorrogar para el día 14 de marzo del año 1974, a las 9 horas la audiencia para que se realice la Junta de Acreedores, la que se celebrará en dependencias de este Juzgado con los Acreedores que concurren cualquiera sea su número. Salta, 26 de noviembre de 1973. Procurador Angel Adolfo Jeréz, Secretario.

Imp. \$ 20,- e) 29-11 al 5-12-73

EDICTO DE QUIEBRA

O. P. Nº 16410 S. C. Nº 0635

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Quinta Nominación a cargo de la Dra. Eloísa G. Aguilar, en los autos caratulados: "FRAMAT S.R.L. - Quiebra, solicitada por el señor Stanley Davis", expediente número 26.206/73, con fecha 27 de noviembre de 1973, declara en estado de quiebra a la firma FRAMAT S.R.L. con domicilio en Pasaje Mollinedo 276, de esta ciudad y Ordena: 1º) Hacer entrega al Síndico, por los Administradores de la fallida y dentro de las 24 horas de la posesión del primero, de todos los bienes de la deudora que se encuentren en su poder, instalaciones, libros de comercio, y demás documentos que se encuentren de su pertenencia. Igual intimación a terceros. 2º) La prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento a los que lo hicieren de no quedar liberados por los mismos. 3º) Intimar a los Administradores de la fallida, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal dentro del radio de 25 cuadras del asiento del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerse por constituido en Secretaría del Juzgado, 4º) Fijar el día 18 de febrero de 1974 como vencimiento del plazo para que los acreedores presenten al Síndico los pedidos de verificación y los títulos justificativos. 5º) Fijar el día 6 de mayo de 1974 a horas 9, para que tenga lugar la Junta de Acreedores.

Este edicto debe publicarse sin cargo por el término de cinco días desde el 29 de noviembre de 1973 de conformidad a lo dispuesto por el artículo 97 de la ley 19.551. Dr. Alberto López, Secretario.

Sin cargo e) 30-11 al 6-12-73

Sección COMERCIAL

CONTRATO SOCIAL

O. P. Nº 16423

T. Nº 4518

En la ciudad de Salta, a los veintidós días del mes de noviembre del año mil novecientos setenta y tres, se reúnen los señores JULIO CESAR ALEMAN, argentino, casado, con domicilio en el Barrio Docente, de treinta años de edad, Libreta de Enrolamiento Matrícula número ocho millones ciento sesenta y un mil cuatrocientos treinta y uno, de profesión comerciante; MARIA MARTA MOISES DE ALEMAN, argentina, casada, con domicilio en el Barrio Docente, de cincuenta y cuatro años de edad, Libreta Cívica número nueve millones cuatrocientos noventa y tres mil doscientos cuarenta y uno, de profesión comerciante; ROBERTO NEMECIO COSTILLA, argentino, casado, domiciliado en el Barrio La Fraternidad, de treinta y nueve años de edad, Libreta de Enrolamiento Matrícula número siete millones cincuenta y dos mil ochocientos sesenta y cinco, de profesión comerciante; MARTA LUCY ALEMAN DE COSTILLA, argentina, casada, con domicilio en el Barrio La Fraternidad, de treinta y dos años de edad, Libreta Cívica número nueve millones novecientos noventa y ocho mil seiscientos noventa y seis, de profesión comerciante y NIEVES AURORA CAMAÑO DE ALEMAN, argentina, casada, con domicilio en el Barrio Docente, de veintiocho años de edad, Libreta Cívica número cuatro millones setecientos sesenta y siete mil, de profesión maestra, todos de la ciudad de Metán y convienen en constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada que se regirá por las siguientes cláusulas:

PRIMERA: La Sociedad girará bajo la denominación de MERCADITO EL HUERTO S.R.L., y tendrá su domicilio en jurisdicción de la ciudad de Metán, actualmente en Avenida Nueve de Julio ciento cincuenta y seis. Por resolución de sus socios, la sociedad podrá establecer sucursales, locales de ventas, depósitos, representaciones o agencias en cualquier parte del país o del exterior, asignándoles o no capital para su giro comercial.

SEGUNDA: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior, la actividad comercial consistente en compra, venta, importación, exportación de mercaderías en general como también, representaciones, comisiones, consignaciones y distribución. Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto.

TERCERA: La Sociedad se establece por el término de cinco años a partir del día primero de noviembre del corriente año, a cuya fecha se retrotraen las actividades sociales, pudiendo prorrogarse mediante resolución unánime de los socios cuya inscripción se solicitará antes del ven-

cimiento del plazo de duración de la Sociedad.

CUARTA: El capital social se fija en la suma de Doscientos mil pesos (\$ 200.000,00), dividido en doscientas cuotas de un mil pesos cada una, que los socios suscriben en partes iguales, es decir cuarenta cuotas o sea cuarenta mil pesos cada uno. Las cuotas suscriptas se hallan totalmente integradas por aportes en especie y conforme al adjunto inventario general que debidamente certificado, forma parte integrante del presente contrato.

QUINTA: La administración y dirección de los negocios sociales estará a cargo de los socios María Marta Moisés de Alemán, Julio César Alemán y Roberto Nemeccio Costilla como gerentes, o de un tercero o que en dicho carácter, los socios designaren posteriormente. Desempeñarán sus funciones durante el plazo de duración de la Sociedad y su remuneración será fijada por acta en forma anual. El uso de la firma social será en forma indistinta y ésta no podrá comprometerse en negocios ajenos al giro de la sociedad, ni en fianzas de género alguno y para el cumplimiento de los fines sociales tendrán las siguientes facultades: constituir toda clase de derechos reales, permutar, ceder, tomar en locación bienes inmuebles, comprarlos o venderlos, administrar bienes de otros, nombrar agentes, otorgar poderes generales o especiales, realizar todo acto o contrato por el cual se adquieran o enajenen bienes de cualquier naturaleza, contratar o subcontratar cualquier clase de negocio, solicitar créditos, abrir cuentas corrientes y efectuar toda clase de operaciones bancarias con cualquier banco nacional, provincial, municipal o privado del país o del extranjero; constituir hipotecas de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y condiciones que se consideren más convenientes, dejando constancia que las enunciaciones precedentes no son taxativas sino simplemente enunciativas, pudiendo realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, incluso los actos previstos en los artículos setecientos ochenta y dos, y mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil y lo dispuesto por el artículo nueve del decreto ley número cinco mil novecientos sesenta y cinco barra sesenta y tres, que en sus partes pertinentes se tienen por reproducidas.

SEXTA: El día treinta y uno de octubre de cada año se confeccionará un Balance General y demás documentos ajustados a las disposiciones legales vigentes. Las ganancias líquidas y realizadas que resulten previa deducción de la reserva legal y las voluntarias que se aprobaran, se distribuirán entre los socios en proporción al capital integrado. Las pérdidas se soportarán en igual forma. Dentro de los tres meses de cierre del ejercicio el Balance General deberá estar terminado y ser entregado a los socios quienes dentro de los diez días subsiguientes a su recibo deberán formular las observaciones que estimen convenientes, caso contrario se lo considerará aprobado.

SEPTIMA: Los socios podrán efectuar retiros

a cuenta de sus utilidades, el monto total a retirar será determinado en una reunión de socios que constará en acta, pudiendo éste ser modificado cuantas veces se lo creyere conveniente.

OCTAVA: La cuota social podrá cederse de acuerdo a los postulados del artículo ciento cincuenta y dos de la ley diecinueve mil quinientos cincuenta. La cesión también deberá notificarse a la Sociedad en la persona del gerente, con una anticipación de treinta días.

NOVENA: Si ocurriere el fallecimiento o incapacidad de cualquiera de los socios los herederos o representantes se incorporarán automáticamente a la sociedad, pero previamente deberán unificar su representación a los fines de sus relaciones con la sociedad.

DECIMA: El capital y el número de socios podrán ser aumentados en cualquier oportunidad, de acuerdo a los postulados del artículo ciento sesenta de la ley diecinueve mil quinientos cincuenta.

DECIMA PRIMERA: Producida la disolución de la Sociedad por vencimiento del término o cualquiera otra causa se procederá a la liquidación de la misma, serán socios liquidadores los gerentes. Podrá cualquiera de los socios efectuar propuestas de adquisición, las que se harán en sobres cerrados dentro del término de sesenta días de cerrado el último ejercicio comercial o de la determinación de disolver la sociedad. Si no hubiere ofertas se procederá a la venta directa de común acuerdo o a remate público a falta de él. Cancelado el pasivo, el remanente si existiere, se distribuirá entre los socios en proporción al capital integrado.

En prueba de conformidad con las cláusulas que anteceden se firman cuatro ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en el lugar y fecha arriba indicado.

Imp. \$ 63,-

e) 3-12-73

MODIFICACION DE CONTRATO

O. P. Nº 16440

T. Nº 4534

TRANSFERENCIA DE CUOTAS CAPITAL - AUMENTO DE CAPITAL E INCORPORACION DE UN NUEVO SOCIO

Entre los señores Narciso Elías, argentino, casado, L. E. Nº 3.880.833; Héctor Lorenzo Elías, argentino, casado, L. E. Nº 8.175.756, ambos domiciliados en la calle Leguizamón Nº 270 de esta ciudad; Juan de Dios Cáceres, argentino, casado, L. E. Nº 7.219.164 con domicilio en Sarmiento 674 1er. Piso Dpto. 18 de esta ciudad y el señor Juan Angel, argentino, casado, L. E. Nº 3.908.611 con domicilio en la ciudad de Tartagal, calles 20 de Febrero esquina Alberdi; todos mayores de edad, comerciantes, hábiles para contratar, convienen en modificar el contrato originario de constitución de la sociedad el saldo acreedor de su cuenta particular, en la siguiente forma:

PRIMERO: El señor Narciso Elías cede y transfiere en plena propiedad a favor del señor Héctor Lorenzo Elías, su cuota capital repre-

sentada por la suma de pesos Catorce mil, e igualmente cede y transfiere en plena propiedad el saldo acreedores de su cuenta particular representada por la suma de pesos Setenta y tres mil ciento veintiuno con siete centavos, ambos importes según balance al día treinta de Setiembre de mil novecientos setenta y tres.

SEGUNDO: El señor Héctor Lorenzo Elías se obliga por este acto a transferir de su cuenta particular a la cuenta Capital Social la suma de pesos Setenta y siete mil ciento dieciocho con treinta y nueve centavos.

TERCERO: El señor Héctor Lorenzo Elías integra a favor de la Sociedad Balcarce Sociedad de Responsabilidad Limitada un pagaré por la suma de pesos Diecinueve mil setecientos sesenta con cincuenta y cuatro centavos, por lo que su capital al día primero de octubre de mil novecientos setenta y tres está integrado en la siguiente forma:

a) transferencia de la cuota capital de Narciso Elías a favor de Héctor Lorenzo Elías pesos Catorce mil. b) transferencia de la cuenta particular de Narciso Elías a favor de Héctor Lorenzo Elías pesos Setenta y tres mil ciento veintiuno con siete centavos. c) transferencia del saldo acreedor de su cuenta particular a la Cuenta Capital Social pesos Setenta y siete mil ciento dieciocho con treinta y nueve centavos. d) su capital anterior pesos Dieciséis mil. e) un documento a favor de la firma Balcarce Sociedad de Responsabilidad Limitada con vencimiento el día treinta de noviembre de mil novecientos setenta y tres por la suma de pesos Diecinueve mil setecientos sesenta con cincuenta y cuatro centavos, lo que hace un total de pesos Doscientos mil lo que representa su capital en la firma Balcarce Sociedad de Responsabilidad Limitada.

CUARTO: El señor Juan de Dios Cáceres integra a favor de la sociedad Balcarce Sociedad de Responsabilidad Limitada un pagaré de pesos Dieciocho mil trescientos noventa y ocho con ochenta centavos, con vencimiento el día veinticinco de noviembre de mil novecientos setenta y tres.

QUINTO: El señor Juan de Dios Cáceres transfiere por este acto el saldo acreedor de su cuenta particular a la cuenta Capital Social según balance al treinta de setiembre de mil novecientos setenta y tres representado por la suma de pesos Ciento cincuenta y un mil seiscientos uno con veinte centavos, por lo que su capital al día primero de octubre de mil novecientos setenta y tres, está integrado de la siguiente manera:

a) transferencia de su saldo acreedor pesos Ciento cincuenta y un mil seiscientos uno con veinte centavos. b) un pagaré a favor de la sociedad Balcarce Sociedad de Responsabilidad Limitada por la suma de pesos Dieciocho mil trescientos noventa y ocho con ochenta centavos. c) su capital anterior según balance al treinta de setiembre de mil novecientos setenta y tres, pesos Treinta mil lo que hace un importe de pesos Doscientos mil que representa su capital actual en la firma Balcarce Sociedad de Responsabilidad Limitada.

SEXTO: Por este acto se produce la incorporación del socio señor Juan Angel con un capi-

tal de pesos Doscientos mil integrado en la siguiente forma:

a) transferencia de la cuenta Juan Angel, Cuenta Préstamos a la cuenta Capital Social en la suma de pesos Cien mil. b) integra un documento a favor de la firma Balcarce Sociedad de Responsabilidad Limitada por la suma de pesos Cien mil y con vencimiento el día veinticinco de noviembre de mil novecientos setenta y tres.

SEPTIMO: El capital social actual de la firma Balcarce Sociedad de Responsabilidad Limitada lo constituye la suma de pesos Seiscientos mil.

OCTAVO: El socio señor Narciso Elías en virtud de la cesión, que efectúa se aparta totalmente de la sociedad Balcarce Sociedad de Responsabilidad Limitada, colocando al cesionario don Héctor Lorenzo Elías en su propio lugar, grado y prelación y declara que no tiene reclamo alguno que formular contra la sociedad, declaración que a su vez hace ésta con relación a aquel.

NOVENO: De las utilidades realizadas y líquidas de cada ejercicio se destinará un cinco por ciento para formar el Fondo de Reserva Legal. El saldo se distribuirá entre los socios señores Héctor Lorenzo Elías, Juan de Dios Cáceres y Juan Angel en partes iguales. Las pérdidas serán soportadas por los socios en igual proporción.

DECIMO PRIMERA: El inventario y cláusulas del contrato original de constitución de la firma Balcarce Sociedad de Responsabilidad Limitada.

DEMICO PRIMERA: El inventario y balance general al día primero de octubre de mil novecientos setenta y tres certificado por Contador Público Nacional forma parte integrante del presente contrato.

En prueba de conformidad se firman tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Salta a los dieciséis días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y tres. Imp. \$ 87,- e) 3-12-73

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

O. P. Nº 16422

T. Nº 4517

A los efectos establecidos en la ley 11.867, el señor Juez de Primera Nominación en lo Civil y Comercial ha dispuesto hacer saber que el señor ALBERTO BARTOLOME MIGUEL propietario del Restaurante Internacional ha solicitado autorización judicial para transferir el fondo de comercio que gira bajo la denominación de Restaurante Internacional a la sociedad de hecho formada por los señores: Juan Carlos Díaz, Jorge Raúl Ruarte, Estanislao Salva, Ismael Zamorano, Justo Oscar Sotelo, Daniel Salvador Velarde, Francisco Cruz, Néstor Solá, y Clemente Farfán. El fondo de comercio mencionado se encuentra en convocatoria de acreedores que tramita en expediente número 60.686/72 del mismo

juzgado de Primera Nominación en lo Civil y Comercial a cargo del doctor Abraham J. Anuch, secretaria del señor doctor Carlos Arturo Ulivarri. La ubicación del Restaurante Internacional es en calle Buenos Aires Nº 88 de esta ciudad. Las oposiciones deberán formularse en el mismo juzgado. Este edicto deberá publicarse en los diarios Boletín Oficial y El Tribuno, por cinco días. Salta, 29 de noviembre de 1973. Dr. Carlos Arturo Ulivarri, Secretario.

Imp. \$ 20,-

e) 3 al 7-12-73

O. P. Nº 16419

T. Nº 4516

En cumplimiento de la ley 11.867 se comunica que EDUARDO RODRIGUEZ, transfiere a Félix Antonio PLAZA el Fondo de Comercio denominado PEUNORD. Ubicado en calle San Martín 1064 de esta ciudad. Oposiciones en escribanía de Héctor J. Saá. España 357, Salta.

Imp. \$ 20,-

e) 30-11 al 6-12-73

VENTA DE FONDO DE COMERCIO

O. P. Nº 16350

T. Nº 4458

VENTA FONDO COMERCIAL

De acuerdo Ley 11867 se hace saber que Lasser S. A. con domicilio en calle Mitre Nº 256 de esta ciudad de Salta transfiere el diario El Intransigente con todo su activo y pasivo a NOA S. A. con domicilio en calle Alvarado Nº 2047/55 (en formación). Oposiciones por el término de ley en calle España Nº 669. Escribanía Perrotti.

Imp. \$ 20,-

e) 27-11 al 3-12-73

O. P. Nº 16349

T. Nº 4457

TRANSFEERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

El señor ZENON ARMANDO BRIZUELA, argentino, L. E. Nº 3.988.558, vende a favor de la señora YOLANDA ALICIA BRIZUELA DE DAVALOS, argentina, L. C. Nº 9.646.163, el fondo de comercio del negocio "Sepelios - Casa Brizuela", ubicado en calle Alem Nº 130/132 de la ciudad de General Güemes. Oposiciones Escribanía Jorge Klix - Santiago del Estero Nº 282 Salta - Capital. — Jorge Klix, Escribano.

Imp. \$ 20,-

e) 27-11 al 3-12-73

Sección AVISOS

ASAMBLEAS

O. P. Nº 16439 T. Nº 4533

AERO CLUB ORAN

Asamblea General Extraordinaria
Convocatoria

El A.C.O. cita a sus asociados a la Asamblea General Extraordinaria, convocada para el día domingo 2 de diciembre de 1973, a horas 9 y que se realizará en la sede de la Asociación en el aeródromo local, Avenida Palacios 1390, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Lectura Acta anterior.
- 2º) Aprobación venta de una fracción de terreno, comprendida en el sector Noroeste, o sea sobre la calle Laprida, tratándose de la mitad Oeste de las manzanas Nros. 61, 77 y 76, pudiendo comprender a más las Nros. 75 y 74. La Empresa adquirente sería "Noroeste Construcciones" a los efectos de la construcción de un barrio por Plan de Viviendas.
- 3º) Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.

LUIS E. PEDRASA
Presidente

Aída S. de Bernad
Secretaría

NOTA: Art. 39 Estatutos: Una hora después de la citada para la Asamblea sin haberse obtenido quórum, la Asamblea quedará constituida legalmente cualquiera sea el número de socios asistentes.

Imp. \$ 10,- e) 3-12-73

O. P. Nº 16433 T. Nº 4526

SOCIEDAD ISRAELITA SALTEÑA LA UNION DE SSMS

Convocatoria a Asamblea
General Ordinaria

De conformidad a lo dispuesto por nuestros Estatutos Sociales, convócase a Asamblea General Ordinaria de asociados, para el día veintiuno de diciembre de 1973, a las 21,30 horas en el local de Caseros 1023, Salta, Capital a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Lectura y consideración del Acta de Asamblea anterior.
- 2º) Memoria y Balance General.
- 3º) Elección nueva, Comisión Directiva.

4º) Elección de dos socios para firmar el acta.
La Presidencia:

EZRRA ZEITUNE
Presidente

JACOBO HASBANY
Secretario

Imp. \$ 20,- e) 3 al 5-12-73

O. P. Nº 16424 T. Nº 4519

CLUB DE AGENTES COMERCIALES

Asamblea General Ordinaria

Estimado consocio:

De conformidad a lo que determinan los artículos 51, 52, 60, 62, 63 y 64 de nuestros estatutos, convocamos a Ud. a Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 22 de diciembre de 1973 a horas 14,30 en nuestra sede social de calle España Nº 446, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Lectura y consideración del acta correspondiente a la asamblea general ordinaria anterior.
- 2º) Lectura y consideración de la Memoria anual.
- 3º) Lectura y consideración del Balance General correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de setiembre de 1973.
- 4º) Elección de autoridades.
- 5º) Designación de dos socios para que, en representación de los asambleístas, firmen el acta de la asamblea juntamente con el Presidente y Secretario.

Al saludarle con atenta consideración, rogamos su puntual asistencia.

JOSE B. TUÑON
Presidente

JULIO AFRANLLIE
Secretario

NOTA: Si transcurrida una hora luego de la fijada para la asamblea no se hubiera logrado el quórum del 30% de los socios, la asamblea se llevará a cabo con el número de socios presentes, siendo válido todo acuerdo que se tome.

Imp. \$ 20,- e) 3 y 4-12-73

O. P. Nº 16393 T. Nº 4492

EL CONDOR S.A.I.C.A.I.F.

2da. Convocatoria Asamblea General
Extraordinaria

Se cita a los señores Accionistas de El Cóndor S.A.I.C.A.I.F., para el día 12 de diciembre.

bre del corriente año en el local del Centro Argentino de Socorro Mutuos, sito en Avda. Sarmiento Nº 277 de esta ciudad, a Asamblea General Extraordinaria a horas 20, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Lectura y consideración del Acta anterior.
- 2º) Informe sobre el Balance General, estado de resultado, memoria.
- 3º) Informe sobre la votación que se efectuó para la aprobación de los Balances de los Ejercicios 68/69, 69/70, 70/71 y si se respetó lo dispuesto por el artículo 241 de la ley 19.550.
- 4º) Informe sobre las causas del incumplimiento del artículo 67 de la ley 19.550.
- 5º) Informe sobre causas del incumplimiento del artículo 220 "inciso 1º y 2º" de la ley 19.550.
- 6º) Informe sobre la reforma de los Estatutos Sociales (modificación de la fecha del cierre del ejercicio) si se ha cumplimentado por el Artículo Vigésimo Primero "Inciso d".
- 7º) Informe si se ha reconocido deuda alguna a favor de C.O.T.A.S. Ltda. (\$ 50.741.289 moneda nacional) y si en los libros contables al 31/12/70 figuraba deuda a favor de C.O.T.A.S. Ltda. por dicha suma.
- 8º) Designación de dos accionistas para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta.
- 9º) Tratar sobre la amortización de la deuda con la empresa C.O.T.A.S. Ltda.

NOTA: Las acciones deberán depositarse hasta el día 8/12/73, en el local de la empresa, calle Tucumán 835 de esta ciudad.

JUSTO VICTOR ARANA
Presidente

JUAN CARLOS RESINA
Secretario

Imp. \$ 20,- e) 29-11 al 3-12-73

O. P. Nº 16382 T. Nº 4484

"INTEC-METAL" SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea General Extraordinaria
De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 12 de los Estatutos, convócase a los señores Accionis-

tas a la Asamblea General Extraordinaria, que se efectuará el día 10 de diciembre a horas 17, en primera Convocatoria y a las 18 horas en segunda Convocatoria, en Avda. Monseñor Tavelle y Río San Carlos, de la ciudad de Salta, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1º) Consideración para la compra de Fondo de Comercio que representa "Intec-Metal" Sociedad de Hecho.
- 2º) Tratar cambios en la mesa directiva.
- 3º) Elección de 2 (dos) Accionistas para firmar el acta de Asamblea.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea General Extraordinaria es necesario depositar sus acciones o certificados de las Instituciones depositario en nuestra sede social de Avda. Tavelle y Río San Carlos de horas 8, a 12, de lunes a viernes hasta el día 5 de diciembre de 1973.

EL DIRECTORIO

Imp. \$ 20,- e) 29-11 al 5-12-73

O. P. Nº 16351 T. Nº 4459

LANERA ALGODONERA COMERCIAL - INDUSTRIAL SOCIEDAD ANONIMA

Convócase a los señores accionistas de la Sociedad Lanera Algodonera Comercial, Industrial, Sociedad Anónima a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 8 de diciembre de 1973, a horas diecinueve, en el local social, calle Juan Bautista Alberdi Nº 53, 1er. piso. Oficina 5, de esta ciudad, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Consideración del informe del Directorio, Inventario, Balance General, Cuadro de Pérdidas y Ganancias e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1972.
- 2º) Destino de los resultados.
- 3º) Designación de un titular para completar el período por renuncia del doctor Pablo A. Baccaro.
- 4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

EL DIRECTORIO

Imp. \$ 20,- e) 27-11 al 3-12-73